

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional

Jorge Martínez Pizarro
Verónica Cano Christiny
Magdalena Soffia Contrucci



NACIONES UNIDAS

CEPAL

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional

Jorge Martínez Pizarro
Verónica Cano Christiny
Magdalena Soffia Contrucci



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Jorge Martínez Pizarro, investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la colaboración de María Verónica Cano Christiny y Magdalena Soffia Contrucci, consultoras de la misma División.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN 1680-8991

LC/L.3914

Copyright © Naciones Unidas, octubre de 2014. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
I. El contexto regional actual	9
II. Principales patrones y magnitudes de la migración latinoamericana y caribeña	11
A. Disminución de la emigración extrarregional	14
1. Algunas características de los emigrantes regionales en los países de la OCDE.....	16
B. Lenta reactivación de la inmigración de ultramar	21
1. Una mirada a los inmigrantes provenientes de España	23
2. Inmigrantes de los Estados Unidos en México	24
C. Intensificación de los intercambios intrarregionales	25
D. Migración de retorno.....	28
III. Características de los inmigrantes en América Latina	33
A. La visibilidad creciente y persistente de las mujeres	33
1. La participación económica según el género	37
C. El heterogéneo panorama de la calificación.....	37
IV. Algunos temas en los debates sobre migración y desarrollo	43
A. Tendencias de las remesas y sus contribuciones	43
B. Acerca de la migración de reemplazo	45
C. La agenda futura de la migración internacional en la región	46
1. Niñez y adolescencia migrante no acompañada: el interés superior del niño	50
2. La necesidad de implementar acciones	53
Bibliografía	55
Anexo	59
Serie Población y Desarrollo. Números publicados	70

Cuadros

CUADRO 1	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INMIGRANTES Y EMIGRADOS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL, POR PAÍSES DE RESIDENCIA Y DE NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010.....	12
CUADRO 2	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDIENDO EN PAÍSES DE LA OCDE SEGÚN SEXO, 2000 Y 2005-2006	16
CUADRO 3	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDIENDO EN PAÍSES DE LA OCDE SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2000 Y 2005-2006.....	18
CUADRO 4	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDIENDO EN PAÍSES DE LA OCDE, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2000 Y 2005-2006.....	18
CUADRO 5	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): STOCKS, PORCENTAJES Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 2000 Y 2010	23
CUADRO 6	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y PORCENTAJE DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE INMIGRANTES NACIDOS EN ESPAÑA, 2000 Y 2010	24
CUADRO 7	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y CRECIMIENTO INTERCENSAL DE INMIGRANTES NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, RONDAS DE 2000 Y 2010.....	25
CUADRO 8	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN PRINCIPAL GRUPO DE INMIGRANTES, ALREDEDOR DE 2000 Y 2010	27
CUADRO 9	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): ESTIMACIÓN DE PERSONAS RETORNADAS POR SEXO Y PORCENTAJE SOBRE LOS STOCKS DE MIGRANTES EN EL EXTRANJERO, ALREDEDOR DE 2010	30
CUADRO 10	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: STOCKS DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2010	34
CUADRO A.1	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010.....	64
CUADRO A.2	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): HOMBRES NACIDOS EN LA REGIÓN CENSADOS EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010.....	66
CUADRO A.3	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MUJERES NACIDAS EN LA REGIÓN CENSADAS EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010.....	68

Gráficos

GRÁFICO 1	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 1970 A 2010.....	13
-----------	--	----

GRÁFICO 2	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJES DE INMIGRANTES Y EMIGRADOS SOBRE LAS POBLACIONES NACIONALES, POR SUBREGIONES, ALREDEDOR DE 2010	13
GRÁFICO 3	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): VOLUMEN Y PROPORCIÓN DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA, ALREDEDOR DE 2010	14
GRÁFICO 4	PRINCIPALES DESTINOS DE LOS EMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, ALREDEDOR DE 2010	15
GRÁFICO 5	PRINCIPALES DESTINOS DE LOS EMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SIN CONSIDERAR MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, ALREDEDOR DE 2010	15
GRÁFICO 6	ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: RELACIONES DE MASCULINIDAD DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 1970-2010.....	17
GRÁFICO 7	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 1970-2010	22
GRÁFICO 8	AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES PAÍSES DE PRESENCIA DE LOS ESPAÑOLES ARRIBADOS DURANTE EL QUINQUENIO PREVIO A LOS CENSOS DE 2000 Y 2010 Y EN PERÍODOS ANTERIORES	24
GRÁFICO 9	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, ALREDEDOR DE 2010	26
GRÁFICO 10	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 2000-2010	26
GRÁFICO 11	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): PORCENTAJE DE INMIGRANTES NACIDOS EN PAÍSES LÍMITROFES SOBRE EL TOTAL, ALREDEDOR DE 2010.....	27
GRÁFICO 12	AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NATIVA RETORNADA DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EN EL QUINQUENIO ANTERIOR AL CENSO, SEGÚN EL TOTAL DE RETORNADOS Y EL ÍNDICE DE MASCULINIDAD, ALREDEDOR DE 2010	31
GRÁFICO 13	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIONES DE MASCULINIDAD DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 1970-2010.....	34
GRÁFICO 14	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE NACIDOS EN EL EXTRANJERO, EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y EN EL PRINCIPAL PAÍS DE INMIGRACIÓN, ALREDEDOR DE 2010.....	35
GRÁFICO 15	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA ENTRE LOS INMIGRANTES, POR SEXO Y PAÍS DE PRESENCIA, 2010.....	37
GRÁFICO 16	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): AÑOS DE ESTUDIO DE LOS INMIGRANTES REGIONALES SEGÚN SEXO, ALREDEDOR DE 2010	38

GRÁFICO 17	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO DE LOS INMIGRANTES REGIONALES Y DE LOS NACIDOS EN EL PRINCIPAL PAÍS LÍMITROFE DE INMIGRACIÓN, ALREDEDOR DE 2010	39
GRÁFICO 18	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MÉXICO: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS A PRECIOS CORRIENTES, 1980-2012	44
GRÁFICO A.1	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NACIDA EN PAÍSES LÍMITROFES SEGÚN SEXO, ALREDEDOR DE 2010	60

Recuadros

RECUADRO 1	LOS ESTUDIANTES EN LOS PAÍSES DE LA OCDE Y LAS NUEVAS OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA	19
RECUADRO 2	MUJERES TRABAJADORAS MIGRANTES: ¿PODER O SUBORDINACIÓN?	35
RECUADRO 3	LAS REMESAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	44
RECUADRO 4	EL CONSENSO DE MONTEVIDEO: LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS MIGRANTES	49
RECUADRO 5	LOS JÓVENES MIGRANTES Y SUS MÚLTIPLES NECESIDADES	52

Resumen

Se examinan las tendencias de la migración internacional de latinoamericanos y caribeños, en especial a la luz de la información de aquellos censos de la ronda de 2010 cuyos microdatos estaban disponibles a comienzos de 2014, en conjunto con otras fuentes que involucran a los países de destino. El estudio comienza con un breve examen del contexto regional en el que acontece la migración internacional, y continúa con un análisis de los principales patrones y magnitudes de los intercambios migratorios, considerando algunos temas poco tratados en la región, como la participación de los jóvenes y los procesos de retorno. Posteriormente se realiza una caracterización seleccionada de las personas migrantes, para concluir con la identificación del estado del debate acerca de temas relevantes sobre la migración y el desarrollo, como las remesas, la relación de la migración con el reemplazo generacional y la agenda política de la migración contemporánea. Se constata que la migración regional sigue plenamente vigente, aunque con ajustes asociados a la merma de los flujos hacia España y el incremento progresivo de la migración intrarregional. El análisis de los patrones migratorios actuales en la región deja entrever algunas continuidades de largo plazo, así como cambios en los volúmenes y direcciones de los flujos, y en las características de los migrantes.

I. El contexto regional actual

La migración internacional ha sido intensa en toda la historia de América Latina y el Caribe, y hoy sigue experimentando un gran dinamismo, alimentado tanto por la globalización y la inserción de los países en el comercio internacional como por las asimetrías, desigualdades internas, la crisis y las diversas vicisitudes económicas actuales, además de las redes de todo tipo.

La creciente interdependencia económica y comercial entre los países ha implicado un aumento de la movilidad de capitales, recursos y también de las personas. En este contexto surge la primera paradoja de la globalización y la migración: en un mundo más interconectado que nunca, y cuando los flujos financieros, de información y comerciales se liberalizan, la movilidad de las personas se ve fuertemente estimulada pero, a su vez, enfrenta importantes barreras que intentan restringirla, poniendo de manifiesto que la globalización es asimétrica y que profundiza las desigualdades en los niveles de desarrollo. En el caso de la migración internacional, los Estados ceden parte de su poder a entidades supranacionales y reconocen el imperio de instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, incluido el de la movilidad. Sin embargo, los mismos Estados retienen sus atribuciones para regular el ingreso y la permanencia de los extranjeros en sus territorios, con una tendencia a exacerbar la seguridad y la selectividad, fortaleciendo las fronteras y elevando los requisitos de entrada y permanencia. Aunque las barreras a la migración internacional se han endurecido en los principales destinos migratorios extrarregionales, y en ocasiones en algunos intrarregionales, esto no ha sido impedimento para que la migración continúe. Muchas personas siguen migrando, pero con menos derechos y en peores condiciones, tornándose una población altamente vulnerable.

La continuidad de los flujos migratorios y el simultáneo aumento de la desprotección de las personas que migran han quedado de manifiesto durante la crisis económica. Contra todo pronóstico, luego de desatada la crisis en 2007 la migración solo se atenuó, muchas personas no dejaron de migrar, y aquellas que residían en el extranjero tampoco retornaron masivamente a sus países de origen, pero sí fueron las más perjudicadas por las pérdidas de empleos y las reducciones de los salarios. A fin de no afectar drásticamente las dinámicas familiares que dependen de las remesas de los migrantes, la situación desfavorable en los países de destino ha sido paliada echando mano a otras estrategias distintas al retorno, tales como la búsqueda de un segundo empleo (Martínez Pizarro, Reboiras Finardi y Soffia Contrucci, 2010; Orozco, 2009).

Además se puede advertir que la crisis económica mundial exacerbó una visión más negativa de la inmigración en el mundo desarrollado, no solo aquella que involucra a las personas en situación irregular, una visión que es conflictiva con la de los países de la región, en los que sigue primando la idea de la emigración como una oportunidad de desarrollo para las sociedades de origen y de fomento de oportunidades individuales para las personas migrantes. Podría decirse entonces que ha surgido una segunda paradoja: la creciente inclusión formal de la migración en todas las agendas internacionales de desarrollo, que auspicia avances de largo plazo, coexiste en lo inmediato con un diálogo restringido, estigmatizador y reduccionista acerca de la situación de los migrantes y del papel de la migración en el mundo. El abordaje de la migración como factor de progreso está aún muy polarizado entre las visiones del norte y las del sur, y prima la perspectiva de la seguridad, el utilitarismo y las restricciones en el primer caso, y el enfoque de los derechos humanos en el segundo. Al mismo tiempo, las conclusiones del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 son alentadoras si se considera su inédito carácter de cooperación y de reconocimientos varios que antes no estuvieron presentes en la comunidad internacional.

Atendiendo a este escenario de paradojas, se hace necesario conocer el panorama integral de la migración no solo en términos demográficos sino también sociales, políticos, económicos y culturales, para instalar nuevas temáticas y plantear otros desafíos. El análisis de los patrones migratorios actuales en la región deja entrever algunas continuidades de largo plazo, así como cambios en los volúmenes y direcciones de los flujos, y en las características de los migrantes. Y aunque tal vez sean los cambios que se advierten los que concitan mayor atención, también es preciso considerar las grandes tendencias (Martínez Pizarro, 2011).

Este documento fue elaborado principalmente sobre la base de los datos de los censos latinoamericanos y caribeños de la ronda de 2010 disponibles a comienzos de 2014. Con excepción de ciertos cuadros y gráficos expuestos en la primera sección, la información analizada considera una muestra seleccionada de 10 países de la región cuyas bases censales de la ronda de 2010 estaban disponibles en la base de datos del proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al momento de preparación de este documento —Argentina 2010, Bolivia (Estado Plurinacional de) 2012, Brasil 2010, Costa Rica 2011, Ecuador 2010, México 2010, Panamá 2010, República Dominicana 2010, Uruguay 2011 y Venezuela (República Bolivariana de) 2011. Se toman también como referencia los datos publicados por un estudio reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2012). Aunque ese informe considera más de 20 países de la región, en este documento se han seleccionado los mismos países para los que se cuenta con información en la base de datos IMILA —a excepción de México, que no está incluido en el informe de la OCDE porque es parte de esa organización—, a modo de asegurar cierta comparabilidad.

Las estimaciones de inmigrantes y emigrantes (stocks¹) a nivel regional se calcularon sobre la base de la última información censal disponible para cada país y se entiende que son mínimas, entre otras razones porque no incluyen a todos los países de destino en el mundo —en el caso de los emigrantes.

¹ Este término se usa convencionalmente en este documento para identificar al conjunto de personas que, habiendo migrado en algún momento, constituyen el conjunto de flujos de personas sobrevivientes que no han reemigrado ni retornado a sus países al momento de ser identificadas en los empadronamientos censales.

II. Principales patrones y magnitudes de la migración latinoamericana y caribeña

La emigración extrarregional, la inmigración histórica de ultramar y los intercambios intrarregionales son los tres patrones dominantes de la migración internacional en América Latina y el Caribe desde la segunda mitad del siglo XX. Ahora bien, en los últimos años se observan varias situaciones en relación a estos tópicos. En primer lugar, habría indicios de una disminución de los flujos de emigración extrarregional a los principales destinos —aunque no estrictamente de los stocks. En segundo término, la inmigración de personas provenientes de otras regiones mantiene cierta vigencia, pero en un marco de pérdida de vigor respecto de la tendencia de décadas previas. En tercer lugar, los flujos de migración dentro de la región se han intensificado. Por último, la migración de retorno exige ser considerada como un patrón más que siempre coexistió con los anteriores.

Como síntesis de la situación actual de emigración puede decirse que existen alrededor de unos 30 millones de latinoamericanos y caribeños residiendo en países distintos al de su nacimiento —más exactamente, 28,5 millones—, cifra mayor a los 26 millones registrados en la ronda de censos de 2000². Este número de emigrados equivale a aproximadamente el 4% de la población total de América Latina y el Caribe (véase el cuadro 1). El stock total de emigrantes se compone de la población nacida en países de América Latina y el Caribe residente en otras regiones, por una parte, y de la población nativa residente en otros países distintos al de su nacimiento dentro de la región, por la otra. El componente extrarregional de la emigración es el que ha experimentado la mayor merma en comparación con las décadas anteriores.

² La estimación de emigrados contempla únicamente los destinos intrarregionales más los Estados Unidos, España, el Canadá y el Japón. Al sumar la cantidad estimada de emigrantes latinoamericanos y caribeños en otros países de la OCDE hacia 2005-2006 la cifra total asciende a 29,6 millones (OECD, 2012).

CUADRO 1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INMIGRANTES Y EMIGRADOS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN
TOTAL, POR PAÍSES DE RESIDENCIA Y DE NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010
(Estimaciones mínimas en miles de personas y en porcentajes)

País	Población total	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	Porcentaje de población país	Número	Porcentaje de población país
Total América Latina y el Caribe	703 437	7 564	1,1	28 467	4,0
América del Sur	509 865	4 756	0,9	8 398	1,6
Argentina	40 117	1 806	4,5	710	1,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	10 027	128	1,3	686	6,8
Brasil	190 756	592	0,3	874	0,5
Chile	17 135	320	1,9	429	2,5
Colombia	41 468	110	0,3	1 976	4,8
Ecuador	14 483	182	1,3	995	6,9
Guyana	761	12	1,5	374	49,2
Guayana Francesa	231	108	46,5	1	0,4
Paraguay	6460	161	2,5	688	10,6
Perú	27 412	64	0,2	981	3,6
Suriname	524	39	7,5	4	0,7
Uruguay	3 286	77	2,3	242	7,4
Venezuela (República Bolivariana de)	27 228	1 157	4,2	439	1,6
Centroamérica	152 812	1 672	1,1	15 550	10,2
Belice	313	47	15,0	6	1,9
Costa Rica	4 302	386	9,0	111	2,6
El Salvador	5 744	37	0,7	1 316	22,9
Guatemala	14 377	59	0,4	919	6,4
Honduras	7 616	24	0,3	611	8,0
México	111 960	968	0,9	11 863	10,6
Nicaragua	5 119	33	0,6	597	11,7
Panamá	3 381	117	3,5	126	3,7
Caribe ^a	40 760	1 135	2,8	4 519	11,1
Antillas Neerlandesas	201	53	26,4	2	0,9
Bahamas	346	33	9,7	1	0,4
Barbados	257	28	10,9	18	7,0
Cuba	11 204	15	0,1	1 297	11,6
República Dominicana	9 445	396	4,2	1 070	11,3
Guadalupe	467	105	22,5	0	0,1
Haití	10 188	35	0,3	994	9,8
Jamaica	2 730	30	1,1	803	29,4
Martinica	406	71	17,6	1	0,2
Puerto Rico	3 998	324	8,1	10	0,2
Santa Lucía	174	10	5,9	22	12,4
Trinidad y Tabago	1 344	34	2,6	301	22,4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y División de Población de las Naciones Unidas.

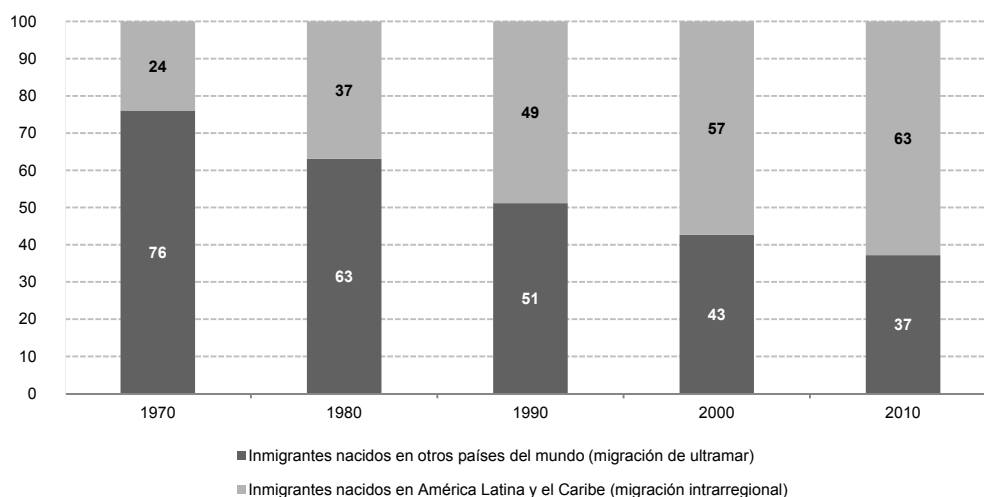
Nota: Los datos de la ronda de censos de 2010 en los casos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) se obtuvieron a partir de la base de datos IMILA. En el resto de los casos las cifras provienen de la División de Población de las Naciones Unidas. Las estimaciones de emigrantes son mínimas, ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

^a Se excluyen Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos.

El total de la población extranjera residiendo en países de América Latina y el Caribe, por su parte, alcanzaba los 7,6 millones de personas alrededor de 2010, lo que equivale a prácticamente un cuarto de la cantidad de emigrados y tan solo a un 1,1% de la población total de la región. En términos netos, por lo tanto, la inmigración acumulada en la región continúa siendo un proceso de menor

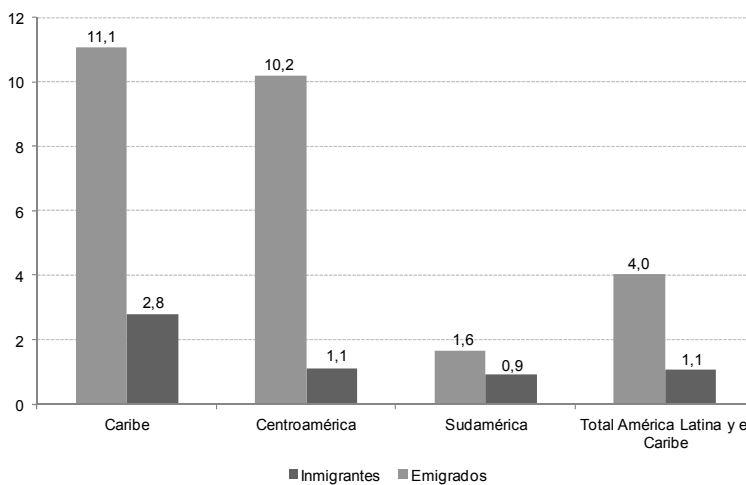
envergadura que el de la emigración. No obstante, el stock total de inmigrantes también debe analizarse sobre la base de sus dos componentes: la denominada inmigración de ultramar y la inmigración de población nacida en la propia América Latina y el Caribe. Mientras la primera representa un 37,2% de la población inmigrante y continúa perdiendo importancia relativa, la segunda constituye el 62,8% de esta población y sigue creciendo en relación a las décadas anteriores (véase el gráfico 1).

GRÁFICO 1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 1970 A 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

GRÁFICO 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PORCENTAJES DE INMIGRANTES Y EMIGRADOS SOBRE LAS POBLACIONES NACIONALES, POR SUBREGIONES, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y División de Población de las Naciones Unidas, sobre la base del cuadro 1.

Nota: En el caso del Caribe se excluyen Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos.

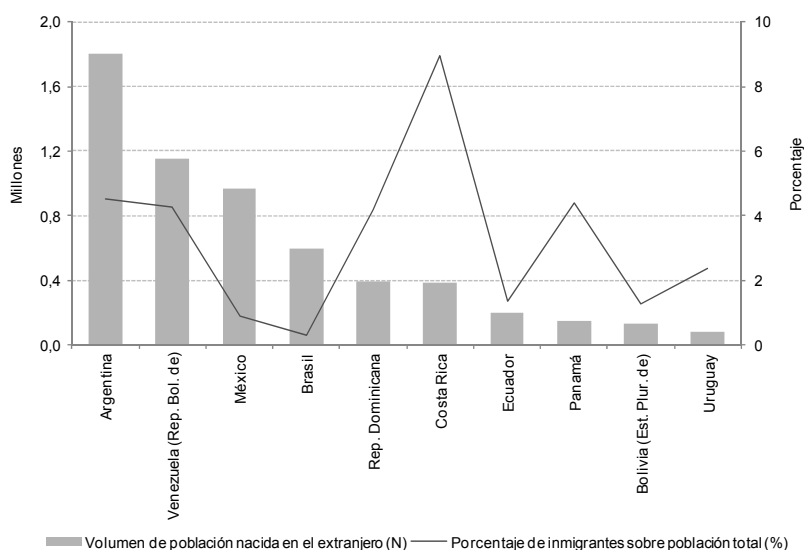
Como se observa en el gráfico 2, el peso de la población inmigrante sobre la población nativa es más o menos homogéneo entre las distintas subregiones de América Latina y el Caribe, y oscila apenas

entre un 0,9% y un 2,8%. La emigración, en tanto, presenta marcadas variaciones por subregión, destacándose el Caribe y Centroamérica por la alta proporción de emigrantes en relación al volumen de la población nativa (11,1% y 10,2%, respectivamente).

Según el análisis por países, México representa una fracción muy relevante de la emigración regional (prácticamente el 40%), con unos 12 millones de sus ciudadanos viviendo en el exterior, la abrumadora mayoría de ellos en los Estados Unidos. Muy de lejos le siguen en cuantía Colombia y El Salvador, con aproximadamente 2 y 1,3 millones respectivamente, según las cifras manejadas en este estudio (véase el cuadro 1). Según la OCDE (2012), el número de emigrantes del Ecuador, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Paraguay y el Uruguay en los países de la región compuesta por sus países miembros creció considerablemente entre 2000 y 2005, casi duplicando el tamaño de sus diásporas (véase el cuadro 2).

Por otra parte, los principales receptores en números absolutos son la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), México y el Brasil. Debe decirse que el peso relativo de los inmigrantes sobre la población nacional no es necesariamente coincidente con este *ranking*, pues los volúmenes totales de la población nativa varían enormemente. Así, por ejemplo, aunque México es uno de los países que mayor cantidad de inmigrantes recibe —casi un millón de personas—, estos representan menos del 1% de su población. En Costa Rica, en cambio, los 385.000 inmigrantes registrados por el censo representan el 9% de la población total, el más alto porcentaje de la región (véase el gráfico 3).

GRÁFICO 3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): VOLUMEN Y PROPORCIÓN DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

A. Disminución de la emigración extrarregional

Los flujos de emigrantes latinoamericanos y caribeños hacia países pertenecientes a la OCDE han sido ampliamente documentados, destacándose sobre todo aquellos tradicionales hacia los Estados Unidos y los de las últimas décadas hacia España³. Según la información sistematizada por la OCDE, en 2010 el flujo de población regional de 15 años o más hacia países de la OCDE —incluidos aquellos provenientes de México y Chile, que actualmente forman parte del mismo bloque— alcanzó aproximadamente las

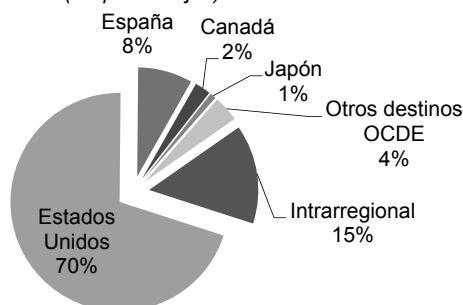
³ Aunque es muy probable que la emigración hacia otros países de Asia, África y Oceanía sea más bien restringida en volumen, en estudios posteriores valdría la pena incluir una contabilización más precisa y actualizada de los stocks de latinoamericanos y caribeños residentes en ellos, para mejorar las estimaciones de emigrantes extrarregionales.

900.000 personas (OECD, 2012). En términos de stocks, en tanto, el mismo informe contabilizaba unos 25 millones de migrantes en 2006, de los que un 45% correspondía a personas provenientes de México —porcentaje que es similar al que surge de los datos de los censos.

Entre los destinos más importantes, la migración hacia los Estados Unidos puede considerarse una tendencia de largo plazo. Alrededor de 2000 este país concentraba tres cuartas partes de la población migrante latinoamericana y caribeña, al tiempo que otros países de la OCDE —considerando España, el Canadá y el Japón— atraían solo el 13% (OECD, 2012). Con todo, luego de desatarse la crisis financiera mundial habría existido una disminución de los flujos de migrantes regionales hacia este país, si bien continúa siendo el principal destino desde muchos orígenes. Así, como se observa en el gráfico 4, en 2010 albergaba un 70% del total de los emigrados latinoamericanos y caribeños, lo que equivale a la considerable suma de 20,8 millones de personas. Aun excluyendo la población proveniente de México —que alcanzaba unos 12 millones—, los Estados Unidos siguen figurando como el principal destino, aunque en ese caso solo con una ligera mayoría (véase el gráfico 5).

GRÁFICO 4
PRINCIPALES DESTINOS DE LOS EMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, ALREDEDOR DE 2010

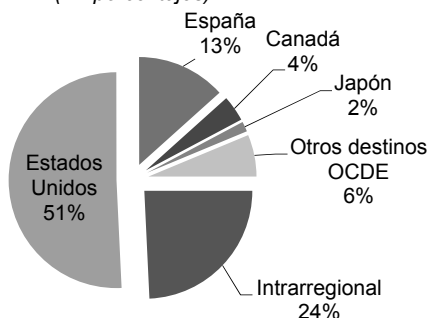
(En porcentajes)



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y OECD (2012).

GRÁFICO 5
PRINCIPALES DESTINOS DE LOS EMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SIN CONSIDERAR MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS, ALREDEDOR DE 2010

(En porcentajes)



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y OECD (2012).

Nota de ambos gráficos: Las cifras están basadas en datos de los censos nacionales. La estimación de emigrantes en otros países de la OCDE se extrajo de la base de datos de esa organización hacia 2005-2006 y contempla solo 22 países de origen de América Latina y el Caribe —Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Después de los Estados Unidos, España sigue siendo el segundo destino extrarregional más importante, aglutinando un 8% del total de los emigrados de la región en 2011 (equivalente a 2,4 millones de personas). Según la OCDE (2012), España pasó de tener solo el 4,5% de todos los migrantes latinoamericanos a los países del bloque en 2000 a registrar cerca del 20% en esta última fecha. Por lo tanto, aunque las estadísticas mantienen a los Estados Unidos como el primer destino para muchos migrantes de la región, importantes volúmenes de emigrantes de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, el Paraguay y el Uruguay se dirigieron a España.

Canadá, el Reino Unido y el Japón se presentaban como destinos emergentes según la ronda de censos de 2000, y la emigración hacia ellos se mantuvo según los datos de 2010, pero no ha seguido creciendo de manera constante como podría haberse colegido del panorama de la década anterior. Según el último informe de la OCDE (2012), entre 2000 y 2005 Canadá pasó de registrar un 3,5% a tener un 6,4% de los migrantes latinoamericanos y caribeños en el área de la OCDE. Según este mismo documento, hacia 2005-2006 Italia emergió entre los cinco principales destinos de migrantes latinoamericanos y caribeños, desplazando al Reino Unido. Por su parte, en los propios países de América Latina y el Caribe reside el 15% de los migrantes regionales según los censos de la ronda de 2010.

A nivel general, la información disponible pone en evidencia una reducción de los flujos de migrantes hacia otras regiones distintas a América Latina y el Caribe. Varios factores confluyen en esta tendencia regresiva, pero el denominador común es el impacto de la crisis sobre los mercados laborales y los salarios, con las señales disuasivas que ello conlleva para los nuevos migrantes. Las medidas de recorte fiscal, directivas específicas sobre el ingreso a los territorios y una serie de dificultades para los migrantes establecidos (conocidas como el “clima anti-inmigratorio”) están explicando complementariamente la menor inmigración.

1. Algunas características de los emigrantes regionales en los países de la OCDE

A grandes rasgos, los datos presentados por la OCDE (2012) muestran que la población inmigrante en los países del área continúa siendo predominantemente femenina, como ya se vislumbraba hacia comienzos de la década de 2000. Así, en todos los orígenes seleccionados la razón de hombres por mujeres es siempre inferior a uno (véase el cuadro 2). Los migrantes provenientes de Panamá, por ejemplo, registraban un índice de masculinidad de apenas 66,5 hombres por cada 100 mujeres en 2005-2006. También sobresale la variación significativa en el grupo de migrantes de Bolivia (Estado Plurinacional de), que pasaron de casi 92 a 78 hombres por cada 100 mujeres entre 2000 y 2005-2006.

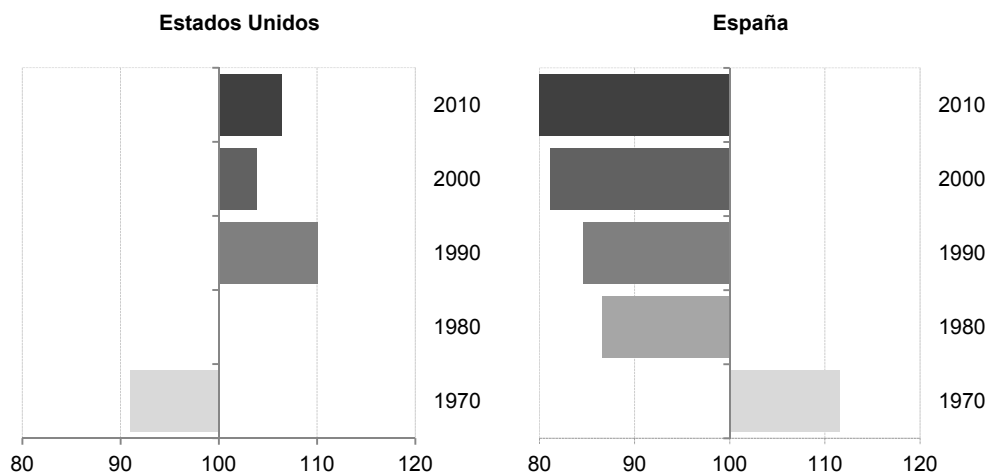
CUADRO 2
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
RESIDIENDO EN PAÍSES DE LA OCDE SEGÚN SEXO, 2000 Y 2005-2006

País de nacimiento	Población de 15 años y más en países de la OCDE ^a			Índice de masculinidad	
	2000	2005-2006	Variación (%)	2000	2005-2006
Argentina	389 100	639 000	64,2	92,5	94,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	87 700	193 200	120,3	91,9	78,4
Brasil	554 800	867 200	56,3	85,2	88,5
Costa Rica	76 300	96 600	26,6	86,6	98,4
Ecuador	512 000	1 066 800	108,4	99,6	94,6
Panamá	140 300	150 700	7,4	66,4	66,5
Paraguay	21 100	44 700	111,8	81,9	88,2
República Dominicana	695 600	841 000	20,9	75,9	72,3
Uruguay	80 900	153 000	89,1	94,5	88,0
Venezuela (República Bolivariana de)	237 800	351 300	47,7	86,4	88,2

Fuente: OECD (2012).

^a Cifras aproximadas en torno a miles.

GRÁFICO 6
ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: RELACIONES DE MASCULINIDAD
DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 1970-2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE. Los datos de España fueron obtenidos [en línea], <www.ine.es>.

Nota: En los datos de España correspondientes a 1970 los inmigrantes de América Latina y el Caribe son considerados por nacionalidad.

En el caso particular de la emigración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos, los stocks han tenido una mayor presencia de hombres durante las tres últimas décadas (1990 a 2010). Los emigrantes residentes en España, en tanto, siguen la tendencia general de mayor predominio femenino. Como se observa en el gráfico 6, la participación de las mujeres en este país es todavía más marcada y ha ido creciendo de manera gradual desde 1970 en adelante. En 2010, la relación de masculinidad registraba hasta 73 hombres por cada 100 mujeres. Estas diferencias en la composición de los stocks de migrantes suelen estar asociadas a los nichos laborales en los que participan, que varían en cada región. En los Estados Unidos, por ejemplo, la construcción es una industria muy activa en la absorción de extranjeros de baja calificación, y ha sido tradicionalmente ocupada por hombres. En España, por otra parte, siendo una sociedad con una población cada vez más envejecida, el área del cuidado resulta un sector crucial para las mujeres inmigrantes.

El análisis de la estructura etaria, en tanto, muestra que los migrantes de entre 25 y 64 años de edad representaban el 76% de todos los migrantes de la región hacia 2005-2006 (véase el cuadro 3). La proporción de población más joven (de entre 15 y 24 años) disminuyó en todos los países de origen seleccionados, menos en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Uruguay. En el otro extremo, la población de 65 años y más aumentó su proporción en los casos de Costa Rica, Panamá, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). En los grupos provenientes de la Argentina, Costa Rica y Panamá la proporción de personas mayores superaba el 10%, lo que es un posible indicador de que los flujos de migración provenientes de estos países son menos recientes que el resto.

El nivel de calificación de la población en estudio ha tendido a elevarse. Así, entre 2000 y 2005-2006 la proporción de migrantes con baja educación formal disminuyó en todos los países seleccionados, con la sola excepción de Bolivia (Estado Plurinacional de). Por otra parte, la proporción de migrantes con alto nivel de escolaridad aumentó en la mayoría de los países, nuevamente con Bolivia (Estado Plurinacional de) entre las excepciones, además del Uruguay, que disminuyó en casi cuatro puntos porcentuales, y el Ecuador, que se mantuvo más bien estable (véase el cuadro 4). No obstante, a nivel regional la población altamente calificada representaba cerca de un tercio del total según la OCDE (2012), y los estudiantes internacionales componían parte importante de este grupo (véase el recuadro 1).

CUADRO 3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDIENDO
EN PAÍSES DE LA OCDE SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2000 Y 2005-2006

País de nacimiento	Población de 15 años y más, residente en OCDE ^a		15 a 24 años (%)		25 a 64 años (%)		65 años y más (%)	
	2000	2005/06	2000	2005/06	2000	2005/06	2000	2005/06
Argentina	389 100	638 900	13,8	12,6	72,5	76,2	13,7	11,2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	87 700	193 200	18,7	19,3	75,3	76,5	6,0	4,3
Brasil	554 800	867 200	21,4	18,4	74,4	78,2	4,2	3,4
Costa Rica	76 400	96 600	17,3	13,7	75,1	76,3	7,6	10,0
Ecuador	512 100	1 066 800	20,7	18,7	74,9	77,3	4,5	4,0
Panamá	140 400	150 800	12,5	11,0	76,1	73,0	11,5	16,0
República Dominicana	695 500	841 000	16,6	15,4	76,5	75,1	6,9	9,5
Uruguay	80 900	153 100	8,3	10,8	81,8	80,3	9,8	8,9
Venezuela (República Bolivariana de)	237 800	351 300	21,0	17,2	76,6	79,8	2,4	3,0

Fuente: OECD (2012).

^a Cifras aproximadas en torno a miles.

CUADRO 4
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDIENDO
EN PAÍSES DE LA OCDE, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2000 Y 2005-2006

País de nacimiento	Población de 15 años y más, residente en OCDE ^a		Bajo nivel educativo (%)		Alto nivel educativo (%)	
	2000	2005-2006	2000	2005-2006	2000	2005-2006
Argentina	389 100	638 900	30,9	25,3	32,7	37,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	87 700	193 200	28,5	30,8	28,0	24,3
Brasil	554 800	867 200	31,9	29,7	27,2	28,2
Costa Rica	76 400	96 600	31,5	26,5	24,7	27,8
Ecuador	512 100	1 066 800	48,6	45,3	15,3	15,0
Panamá	140 400	150 800	17,0	12,5	32,9	37,7
República Dominicana	695 500	841 000	53,3	43,6	12,4	16,4
Uruguay	80 900	153 100	33,7	33,0	28,3	24,8
Venezuela (República Bolivariana de)	237 800	351 300	27,1	21,3	36,8	44,2

Fuente: OECD (2012).

^a Cifras aproximadas en torno a miles.

RECUADRO 1 LOS ESTUDIANTES EN LOS PAÍSES DE LA OCDE Y LAS NUEVAS OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA

Según un informe reciente de la OCDE (2012), la tendencia de la migración de profesionales y estudiantes latinoamericanos y caribeños ha experimentado algunos cambios respecto de décadas anteriores, puesto que gran parte de esta población habría dejado de migrar significativamente hacia Europa y a los Estados Unidos para optar por otros destinos dentro de la misma región, especialmente por aquellos países emergentes en el área del desarrollo económico, político y social.

Específicamente son los países angloparlantes los que estarían perdiendo influencia como destino para los migrantes más calificados. En efecto, según las cifras difundidas por la OCDE, la cantidad de migrantes latinoamericanos que llegaba a los Estados Unidos para enrolarse en programas de educación superior cayó en un 10% entre 2004 y 2009, y el número de los que se dirigieron al Reino Unido permaneció invariable durante el mismo período.

Con todo, la disminución de los flujos de estudiantes internacionales hacia los países de fuera de América Latina y el Caribe todavía es un fenómeno selectivo, pues otros países han experimentado alzas en la cantidad de admisiones de esta población. Así, por ejemplo, en el Canadá la cantidad de estudiantes extranjeros de postgrado provenientes de América Latina creció un 32%, en Francia un 51% y en España un notorio 440%. Este último caso es el que más llama la atención, pues aunque desde 2004 venía mostrando un patrón de crecimiento muy similar al de Francia, recibió un flujo masivo de estudiantes latinoamericanos entre 2008 y 2009, tal como se observa en los gráficos que se muestran a continuación, elaborados sobre la base de las estadísticas de la OCDE (2012) para una muestra seleccionada de países de origen. En algunos casos, como la Argentina, el Ecuador, Panamá y el Uruguay, el número de estudiantes en España casi igualó o superó el de los residentes en los Estados Unidos, país que venía siendo por lejos el destino predilecto en años anteriores.

Según la OCDE (2012), este crecimiento tan notable puede explicarse porque la demanda por educación superior en los países de origen supera con creces la oferta doméstica, así como también por la introducción de medidas específicas para aprovechar el talento estudiantil extranjero. Cabe agregar que es probable que la atracción de estudiantes latinoamericanos ocurra con mayor ímpetu hacia este país por la comunidad de idioma respecto de la mayoría de los países de origen. Ello también explicaría el hecho que la Argentina, el Brasil y Chile estén atrayendo un número creciente de estudiantes de la región, como lo afirma el informe mencionado.

En este aspecto, vale la pena mirar algunos esfuerzos de política que sustentan la tesis sobre la intensificación de los flujos de estudiantes dentro de América Latina. El MERCOSUR, por ejemplo, a fin de fortalecer el proceso de integración regional, ha implementado una serie de decisiones, acuerdos y protocolos que abogan por la libre circulación de personas y su inclusión como potencial fuerza de trabajo profesional, algunas de las cuales recaen directamente sobre la población estudiantil. A grandes rasgos, el objetivo de los protocolos del MERCOSUR en materia educacional es facilitar la movilidad de los estudiantes dentro de la región, de tal modo que puedan ejercitar y aprovechar sus cualificaciones en la sociedad de destino. Entre estos instrumentos puede destacarse el *Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio no Técnico* (Decisión CMC 04/94), que establece que todos los Estados Parte deben reconocer los estudios mencionados que han sido otorgados por instituciones educacionales en cualquiera de los Estados miembros del bloque. Dichos títulos deben ser validados en las mismas condiciones que establece el país de origen para los poseedores de tales estudios. Esta regla fue extendida a Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile en 2002 (Decisión CMC 26/02), al Ecuador en 2008 (Decisión CMC 20/08) y al Perú en 2012 (Decisión CMC 22/12).

Como ejemplo adicional, en 1996 se firmó el *Protocolo de Integración Educativa para la Prosección de Estudios de Post-Grado en las Universidades de los Estados Miembros del MERCOSUR*, que ha estado vigente desde 1999 (Decisión CMC 08/96). En 2008 el bloque aprobó otro instrumento *ad hoc*: el *Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados* (Decisión CMC 17/08), aunque la cuarta ratificación todavía no entra en vigor.

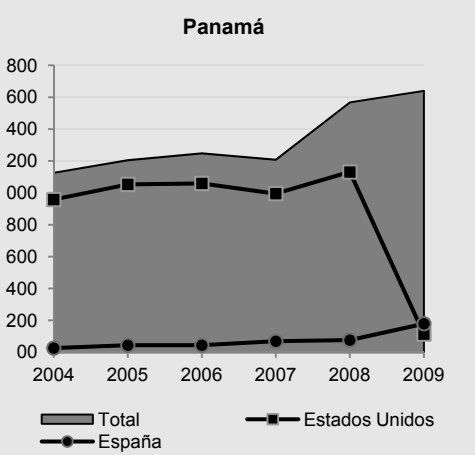
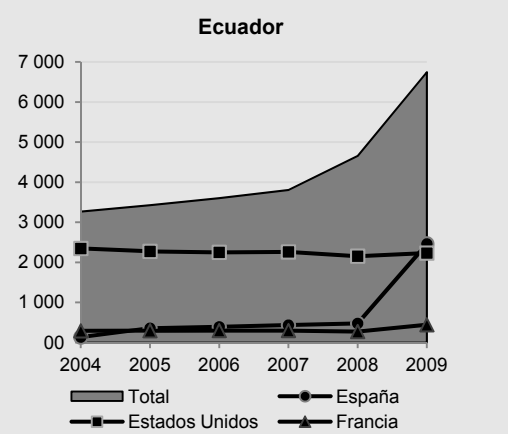
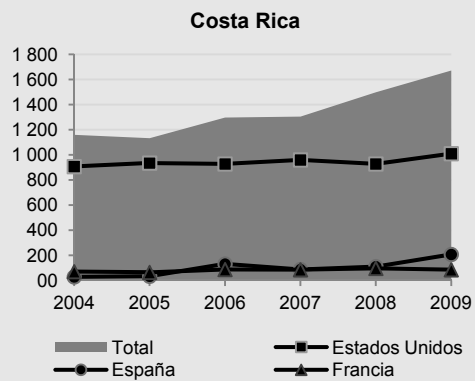
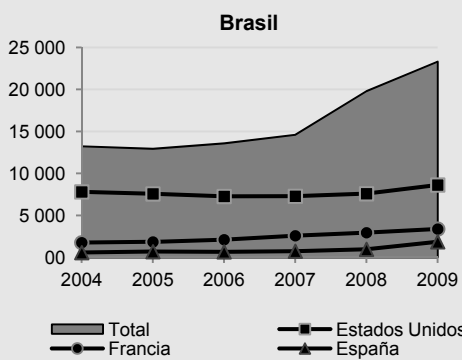
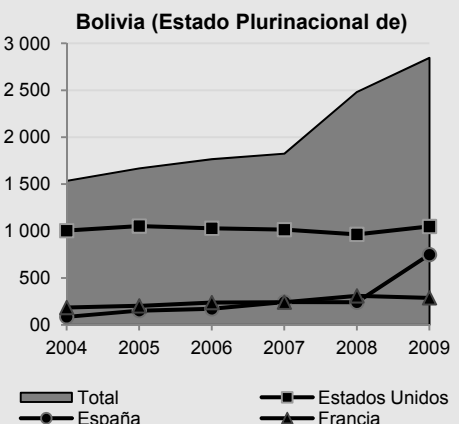
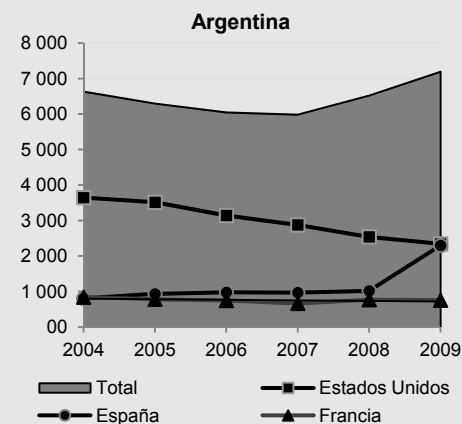
Por lo tanto, se advierte un esfuerzo explícito para facilitar la movilidad de estudiantes dentro de la región. Sin embargo, la incorporación de estas normas dentro de las legislaciones nacionales difiere considerablemente entre los países miembros, lo que incidirá a fin de cuentas en cuán factible o adversa resulte la inclusión de esta población en la sociedad de destino, ya sea como parte del grupo de educandos propiamente tal o como futura fuerza de trabajo profesional.

De hecho, el mismo estudio de la OCDE (2012) hace hincapié en que desde comienzos de la década de 2000 ha estado aumentando la brecha entre el nivel de calificaciones y las oportunidades de trabajo en los países de destino para los migrantes provenientes de América Latina. Específicamente, es el porcentaje de graduados de la educación superior trabajando en empleos de mediana o baja calificación lo que ha crecido entre la mayoría de los grupos de migrantes latinoamericanos. Por ejemplo, entre los

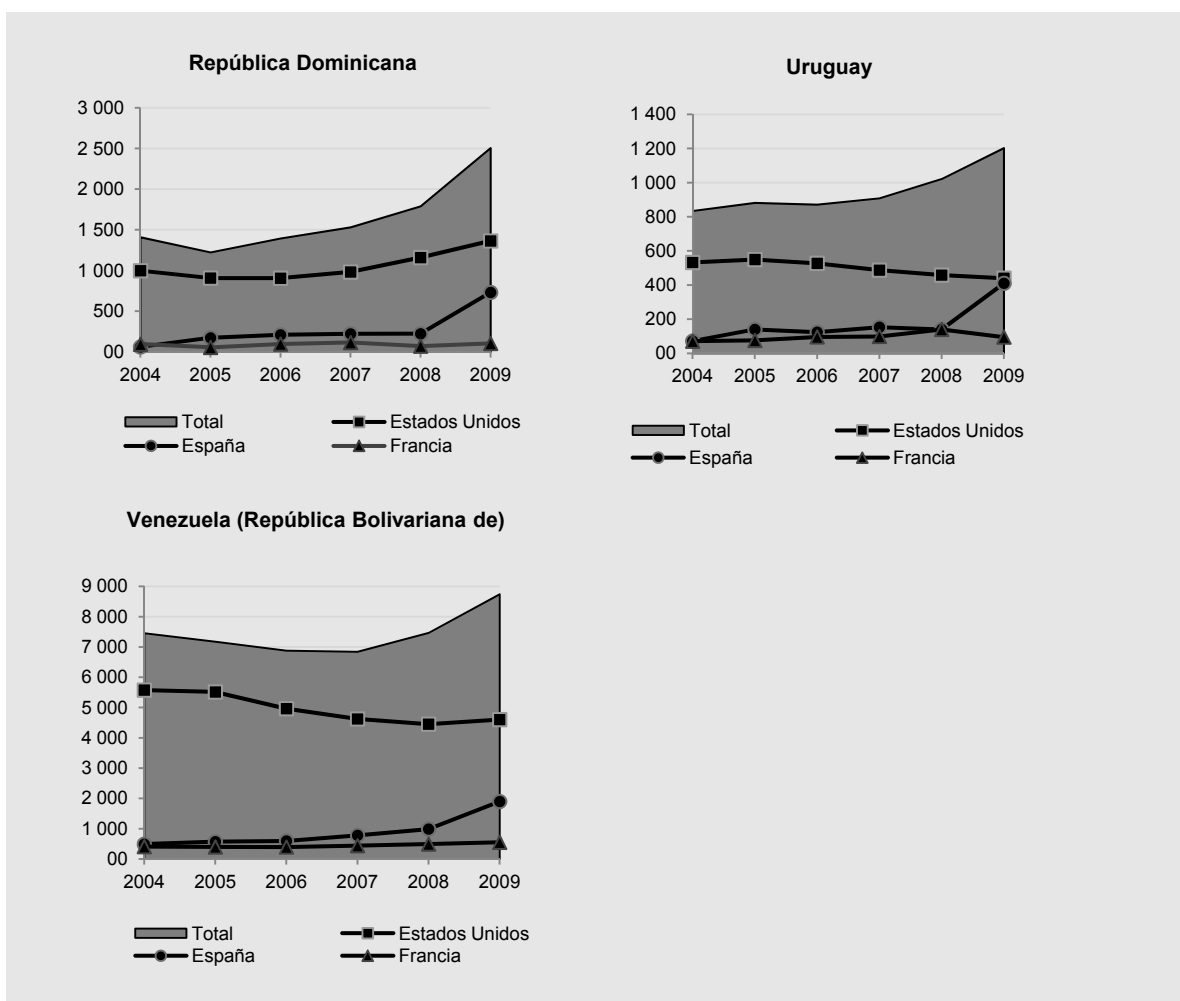
Recuadro 1 (continuación)

migrantes de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, Guatemala y Honduras esta proporción excede el 60%. El desperdicio de habilidades es un fenómeno que a menudo puede estar escondido tras la estabilidad de las cifras de empleo, pues mientras los migrantes más calificados encuentran empleo de manera más fácil, sus calificaciones pueden resultar fuertemente devaluadas en el proceso de búsqueda.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): ESTUDIANTES INTERNACIONALES RESIDIENDO EN PAÍSES DE LA OCDE, 2004-2009



Recuadro 1 (conclusión)



Fuentes: OECD (2012); Base de Datos Documental de la Secretaría del MERCOSUR, en línea, <<http://www.mercosur.int/>>, fecha de consulta: 15/01/2014.

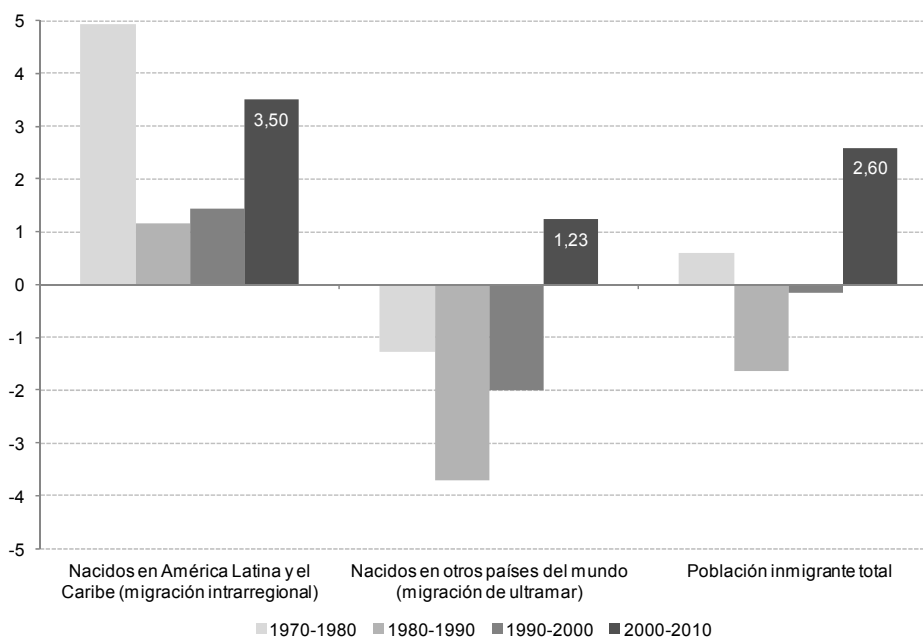
B. Lenta reactivación de la inmigración de ultramar

El patrón de la inmigración de ultramar en los países de América Latina y el Caribe se remonta a los tiempos del colonialismo europeo, desde el siglo XVI, cuando poblaciones de España y Portugal principalmente se establecieron en el nuevo continente para ejercer el control político, económico y social de su territorio. Más tarde se fue sumando la llegada de nuevos grupos de extranjeros provenientes de la misma Europa y otras regiones del mundo, de países tales como Alemania, Italia, Croacia, China y el Japón, en su mayoría motivados por las oportunidades económicas y laborales, así como por las redes y normativas favorables de la región en desarrollo. Otros fueron compelidos por contingencias de carácter político que tenían lugar en sus países de origen. Como se evidencia en el gráfico 1, sin embargo, esta tradicional migración de ultramar ha ido perdiendo gradualmente su importancia relativa a partir de la segunda mitad del siglo XX, en relación a la mayor incidencia de la migración intrarregional. La última información censal disponible indica que el porcentaje de inmigrantes extrarregionales alcanzaba un 37,2% del total de inmigrantes en América Latina y el Caribe. De continuar esta tendencia, es esperable que en la próxima década la situación llegue prácticamente a invertir lo que ocurría hacia 1970, cuando los inmigrantes extrarregionales representaban al menos tres cuartos del total (véase el gráfico 1).

A simple vista, sin embargo, las últimas cifras disponibles vienen a confundir un tanto esta tendencia, pues aunque los migrantes de otras regiones conforman una minoría en el territorio

latinoamericano, y durante las décadas anteriores solo se registraba un decrecimiento de sus stocks (véase el gráfico 7), entre 2000 y 2010 este grupo habría crecido a una tasa anual del 1,23%.

GRÁFICO 7
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE CRECIMIENTO DE LA
POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 1970-2010
(En porcentajes)



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Dando una mirada caso por caso, se observa que hay países en los que definitivamente el número de inmigrantes nacidos fuera de la región decreció entre 2000 y 2010 (es decir que, aun cuando pudieran seguir llegando inmigrantes, estos no compensaron el decrecimiento por mortalidad o reemigración). Tales son los casos de la Argentina, el Brasil, el Ecuador y el Uruguay (véase el cuadro 5). Pero también hay otros en los que los stocks de migrantes extrarregionales crecieron a tasas inéditas durante el mismo período, como en la República Dominicana, donde alcanzó un 11,3%; Bolivia (Estado Plurinacional de), un 7,4%; México, un 7,1%, y Panamá, un 6,2%. Hay algunos países en los que el número de inmigrantes de origen extrarregional incluso aumentó a una tasa mayor que el de latinoamericanos y caribeños, particularmente en países de Centroamérica.

Sustentando este hecho reciente, es relativamente aceptable la idea de que en los últimos años la región ha experimentado una mejora en diversos ámbitos, tales como la disminución de la pobreza, la mejora de sus índices macroeconómicos, la mayor creación de empleo (especialmente formal), así como la estabilidad política que han logrado la mayoría de los países. Esto, sumado a la situación de crisis económica en los países del norte, al endurecimiento de las políticas de ingreso y estadía, y al clima anti-inmigrante, ha contribuido posiblemente a posicionar a la región como una alternativa — coyuntural o no— de destino de la migración. Así, existiría una incipiente llegada a la región de inmigrantes de alta calificación provenientes de algunos países de Europa y América del Norte que, aunque de pequeña cuantía y probable carácter temporal, plantea interesantes desafíos a la cooperación en materia migratoria.

CUADRO 5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): STOCKS, PORCENTAJES Y TASAS
DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 2000 Y 2010

País de presencia	2000			2010			Tasa de crecimiento anual 2000-2010		
	Total nacidos en extranjero	Nacidos en ALC (%)	Nacidos en otros países (%)	Total nacidos en extranjero	Nacidos en ALC (%)	Nacidos en otros países (%)	Total nacidos en extranjero	Nacidos en ALC	Nacidos en otros países
Argentina	1 517 904	67,8	32,2	1 805 957	80,3	19,7	1,74	3,42	-3,15
Bolivia (Estado Plurinacional de)	87 338	82,8	17,2	127 645	75,2	24,8	3,79	2,84	7,44
Brasil	683 830	20,7	79,3	592 393	30,4	69,6	-1,44	2,40	-2,74
Costa Rica	296 461	91,7	8,3	385 899	91,4	8,6	2,64	2,60	3,03
Ecuador	150 565	49,2	50,8	194 398	70,1	29,9	2,56	6,11	-2,76
México	492 248	17,0	83,0	968 271	13,9	86,1	6,77	4,73	7,13
Panamá	82 097	63,9	36,1	148 779	63,1	36,9	5,95	5,82	6,17
República Dominicana	96 229	78,7	21,3	395 791	84,0	16,0	14,14	14,79	11,28
Uruguay	92 378	50,0%	50,0	77 003	62,9	37,1	-1,82	0,47	-4,79
Venezuela (República Bolivariana de)	1 015 538	73,0%	27,0	1 156 581	73,6	26,4	1,30	1,39	1,06
Total	4 514 588	57,3%	42,7	5 852 717	62,8	37,2	2,60	3,50	1,23

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

1. Una mirada a los inmigrantes provenientes de España

Los coletazos de la crisis han generado escenarios migratorios bien definidos en algunos países, como en España. Su población ha registrado mermas en su número y, además, muy vinculado con ello, un saldo migratorio negativo en los últimos años. Simultáneamente, se observa una emigración de personas hacia distintos países, entre cuyos destinos asoman algunos de la región.

En promedio, las cifras censales de 2010 revelan una disminución del 22% del número de nacidos en España residentes en países de América Latina y el Caribe respecto de 2000. Al menos en el Uruguay y en los principales receptores de inmigrantes —la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), México, el Brasil y también Panamá— ha habido efectivamente un decrecimiento de los stocks de españoles (véase el cuadro 6). Por el contrario, se destaca el espectacular aumento en más de un 650% que ocurrió en Bolivia (Estado Plurinacional de), y el de un 350% en el Ecuador.

Pero aún con cifras de variación negativa en otros países, la idea de una renovada migración española a nivel regional puede mantenerse, pues podrían estar indicando, por una parte, el deceso de migrantes españoles arribados en décadas pasadas y, simultáneamente, la llegada de nueva migración española, lo que implicaría que la inmigración es efectivamente incipiente y, además, reciente.

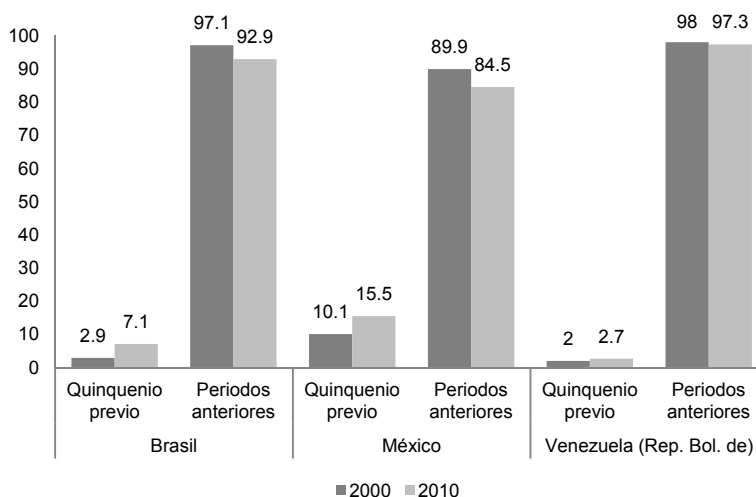
En efecto, los microdatos censales de 2000 y 2010 disponibles para tres de los principales países de destino de migrantes —Venezuela (República Bolivariana de), el Brasil y México— respaldan esta hipótesis. Mediante estos datos se observa un crecimiento del porcentaje de migrantes españoles arribados en el quinquenio anterior al censo entre 2000 y 2010, y una disminución de los llegados en períodos anteriores (véase el gráfico 8). De todos modos, es una migración incipiente, y habría que darle seguimiento en los censos posteriores y complementar con datos locales a partir de otras fuentes de información, para conocer no solamente la magnitud sino también las características de esa nueva migración. Además, es pertinente advertir que aunque la inmigración de ultramar, especialmente de españoles, se ha renovado durante los últimos años a causa de la crisis económica mundial, su nivel actual sigue contrastando intensamente con los altos niveles de emigración de latinoamericanos y caribeños al viejo continente.

CUADRO 6
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
INTERCENSAL DE INMIGRANTES NACIDOS EN ESPAÑA, 2000 Y 2010

País de residencia	2000	2010	Crecimiento intercensal (%)
Argentina	134 417	94 030	-30,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 450	10 906	652,1
Brasil	43 604	30 736	-29,5
Costa Rica	1 623	1 806	11,3
Ecuador	3 099	13 993	351,5
México	21 309	20 727	-2,7
Panamá	2 468	2 414	-2,2
República Dominicana	2 430	6 691	175,3
Uruguay	21 594	12 667	-41,3
Venezuela (República Bolivariana de)	76 654	46 463	-39,4
Total países	308 648	240 433	-22,1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

GRÁFICO 8
AMÉRICA LATINA: PRINCIPALES PAÍSES DE PRESENCIA DE LOS
ESPAÑOLES ARRIBADOS DURANTE EL QUINQUENIO PREVIO
A LOS CENSOS DE 2000 Y 2010 Y EN PERÍODOS ANTERIORES
(En porcentajes)



Fuente: Procesamientos de microdatos censales.

2. Inmigrantes de los Estados Unidos en México

México es de los pocos casos en los que el porcentaje de la población inmigrante proveniente de otras regiones supera con creces el de inmigrantes latinoamericanos y caribeños. De hecho, de las matrices de datos expuestas al final de este documento se desprende que, siendo México un país con alta proporción de migración extrarregional, la inmigración limítrofe desde los Estados Unidos tiene una gran incidencia. Además, es claro que la aceleración de la migración extrarregional está marcada por la llegada de retornados con sus hijos estadounidenses a causa de la crisis económica y financiera.

De todas maneras las cifras muestran que, en definitiva, el crecimiento del stock de migrantes nacidos en los Estados Unidos (con frecuencia compuesto por jóvenes y niños) no solo aumentó significativamente en México, sino también a nivel regional (véase el cuadro 7). En todos los países seleccionados, a excepción de Venezuela (República Bolivariana de), la población proveniente de los

Estados Unidos experimentó una variación significativa respecto de la ronda censal de 2000, destacándose el caso de la República Dominicana, donde creció en más de un 700%. La evidencia de una reactivación de la inmigración extrarregional, por lo tanto, es indiscutible en lo que respecta a los Estados Unidos.

CUADRO 7
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y CRECIMIENTO INTERCENSAL DE INMIGRANTES NACIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, RONDAS DE 2000 Y 2010

País de residencia	2000	2010	Crecimiento intercensal (%)
Argentina	10 552	19 147	81,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 216	4 376	36,1
Brasil	13 948	23 513	68,6
Costa Rica	9 511	15 898	67,2
Ecuador	11 112	15 017	35,1
México	358 399	739 918	106,5
Panamá	5 113	6 785	32,7
República Dominicana	3 012	24 457	712,0
Uruguay	1 451	2 810	93,7
Venezuela (República Bolivariana de)	10 028	7 725	-23,0
Total países	426 342	859 646	101,6

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

C. Intensificación de los intercambios intrarregionales

Los inmigrantes provenientes de la propia región son clara mayoría en relación con aquellos originarios de ultramar. La información censal de 2010 —disponible para 10 países— revela que los inmigrantes intrarregionales representan el 63%, lo que corresponde a prácticamente 3,7 millones de personas (véase el cuadro 5). Este panorama es generalizado, con las únicas excepciones del Brasil y México, donde la inmigración de ultramar tiene una importancia mayor, y representa respectivamente el 70% y el 86% de los inmigrantes (véase el gráfico 9). En términos de stocks, la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), Costa Rica y la República Dominicana son los países que exhiben los mayores volúmenes de inmigrantes regionales. Sin embargo, según la OCDE (2012) la migración intrarregional en América Latina y el Caribe ha sido comúnmente modesta en comparación con los flujos que tienen lugar en regiones como África y Asia del Sur.

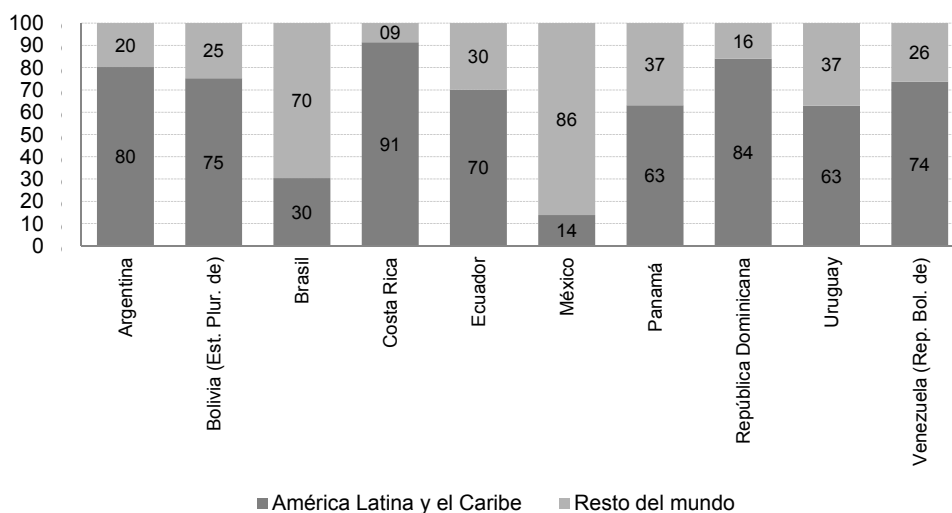
El aumento de los flujos intrarregionales admite varias lecturas, si bien la asociación es más o menos directa con algún grado de estabilidad económica de los principales países receptores.

Hacia 2000 se observaba efectivamente una expansión de la migración dentro de la región. El aumento de los stocks de migrantes nacidos en América Latina y el Caribe (las tasas de crecimiento anuales) se verificaba en todos los países seleccionados, lo que indica la vigencia significativa de los intercambios migratorios intrarregionales. Aunque los stocks de migrantes provenientes de ultramar también mostraban un crecimiento en al menos 6 de los 10 países seleccionados (véase el gráfico 10), la tasa de crecimiento anual de esta población a nivel regional (correspondiente al 1,23%) era considerablemente menor que la de los inmigrantes intrarregionales, equivalente al 3,50%.

En todo caso, la intensificación de la inmigración intrarregional en relación a la de ultramar corresponde a una tendencia que venía produciéndose desde décadas anteriores. En la actualidad, es bien sabido que estos movimientos —algunos de ellos registrados por los censos— incluyen además otras expresiones laborales como la movilidad temporal y el tránsito fronterizo, y otras no estrictamente laborales, que admiten una compleja tipología en la que resalta la movilidad indígena, la niñez migrante no acompañada y la búsqueda de refugio, cuyas modalidades asociadas a la irregularidad, la trata y el tráfico los han hecho caracterizarse por la condición de flujos mixtos. Es más, la inmigración proveniente de la región nunca ha dejado de crecer. Lo llamativo es que durante al menos dos décadas (1980 a 2000) había

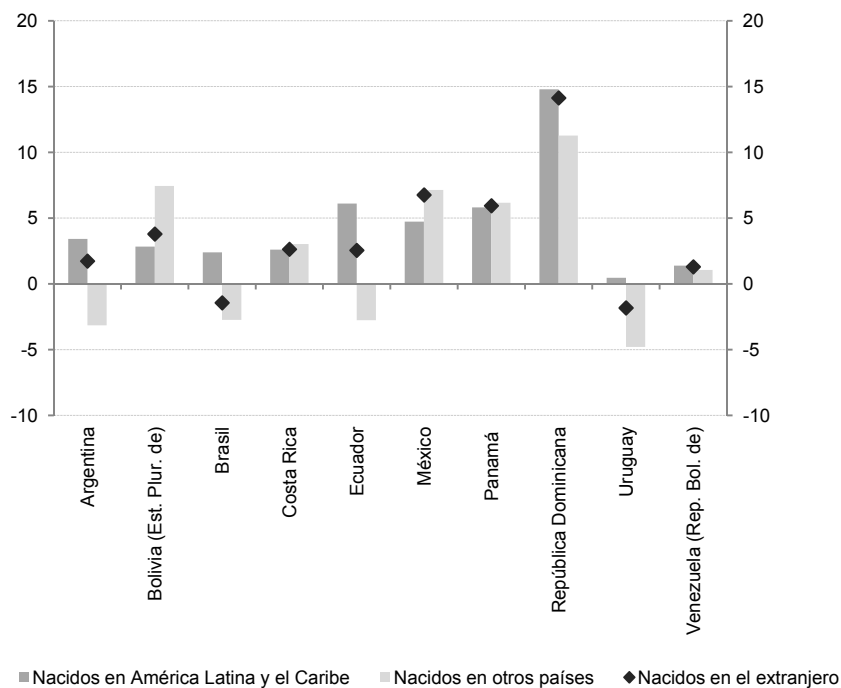
registrado una tasa de crecimiento de poco más del 1%, y los datos más recientes muestran que habría acelerado su incremento durante la última década, al 3,50%.

GRÁFICO 9
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

GRÁFICO 10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES DISPONIBLES): TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE SEGÚN PROCEDENCIA, 2000-2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

En todos los países con presencia de inmigrantes de la región seleccionados, el grupo mayoritario de inmigrantes tuvo una variación positiva respecto de la década anterior. La situación que se mantiene constante es que el principal grupo de origen pertenece siempre a un país vecino de la región. La única excepción es la de los migrantes provenientes del Portugal en el Brasil, que aunque continúan siendo la primera mayoría, son los únicos que registraron una disminución del 35% del stock. La migración desde los Estados Unidos hacia México también experimentó un importante crecimiento respecto de 2000, lo que abona la idea de una reactivación de la inmigración extrarregional, principalmente por la crisis financiera (véase el cuadro 8).

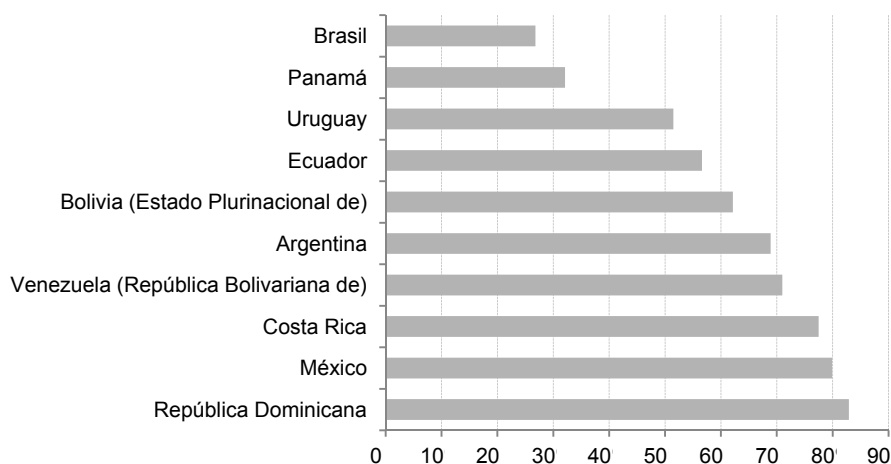
CUADRO 8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): STOCKS Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN PRINCIPAL GRUPO DE INMIGRANTES, ALREDEDOR DE 2000 Y 2010

País de presencia	Principal país de inmigración	Stock alrededor de 2000	Stock alrededor de 2010	Variación porcentual
Argentina	Paraguay	322 962	550 713	70,5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Argentina	27 094	38 165	40,9
Brasil	Portugal	213 203	137 972	-35,3
Costa Rica	Nicaragua	226 374	287 766	27,1
Ecuador	Colombia	51 556	89 931	74,4
México	Estados Unidos	358 399	739 918	106,5
Panamá	Colombia	21 069	37 383	77,4
República Dominicana	Haití	61 863	311 969	404,3
Uruguay	Argentina	26 256	26 782	2,0
Venezuela (República Bolivariana de)	Colombia	609 196	721 791	18,5

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Más allá del caso de los Estados Unidos y México, los flujos de migración limítrofe que más se destacan por su volumen dentro de la región —flujos de migración sur-sur— son los de migrantes provenientes de Haití hacia la República Dominicana, de Nicaragua hacia Costa Rica y de Colombia hacia Venezuela (República Bolivariana de). En todos estos países de destino, el stock de migrantes de países vecinos constituye más del 70% del total (véase el gráfico 11).

GRÁFICO 11
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): PORCENTAJE DE INMIGRANTES NACIDOS EN PAÍSES LIMÍTROFES SOBRE EL TOTAL, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

D. Migración de retorno

El retorno de migrantes es un asunto de importancia indiscutible y altamente sensible en la región, aunque es una de las facetas relativamente postergadas en los debates y estudios sobre migración (Cassarino, 2013). Si bien durante la década de 1980 comenzó un fructífero debate teórico, el advenimiento de la crisis hacia fines de la década de 2000 lo puso de relieve, aunque todavía se está lejos de disponer de: i) visiones consensuadas y difundidas sobre su significado y asociación con diversas facetas de la movilidad, y ii) evidencias, información sobre tendencias, opinión y percepción de los sujetos involucrados, distinguiendo el género y los factores que impulsaron la acción. Por otra parte, hay un buen número de iniciativas en cada país destinadas a regularizar, asistir, facilitar y hasta estimular el retorno de los emigrados, que merecerían un acápite especial en un plano de evaluaciones y comparaciones.

La idea del retorno pareciera estar presente entre muchos migrantes como una expectativa en el horizonte de vida, sin embargo, no todos ellos retornan, y los que lo hacen no siempre permanecen en el lugar al que han retornado. La cuestión misma del uso del vocablo “retorno” puede ser criticada si no se consignan sus limitaciones, en tanto puede contener vaguedades por referirse a un estado atemporal en el que la persona que ha emigrado regresa a un lugar o situación anterior, como si se tratase de una acción definitiva de regreso al pasado (Cavalcanti, 2013).

Entre los integrantes de los pueblos indígenas el retorno puede ser visto como una práctica habitual, en especial de sus estrategias de movilidad ancestral —junto a otras discernibles en la actualidad—, que tuvieron lugar en la región desde antes de que se instituyeran las fronteras estatales. De hecho, la trama y densidad de estos procesos, tanto en las comunidades de origen como en las de destino, habrían producido diásporas indígenas complejas, multifacéticas y cambiantes (CEPAL, 2014)⁴. En las formas contemporáneas de migración indígena el retorno implica situaciones paradójales: por ejemplo, en países como México hay indígenas que declaran su pertenencia a un pueblo originario pero habiendo nacido en el exterior (en especial, en los Estados Unidos), tratándose fundamentalmente de menores de edad (CEPAL, 2014).

La perspectiva transnacional de la migración ofrece tal vez el marco de análisis más difundido, en tanto destaca que el retorno es un proceso constitutivo de la migración que une localidades distantes y a las propias sociedades involucradas (Cavalcanti, 2013; Sayad, 2000). La migración circular resultante de esta dinámica se presenta de manera frecuente entre aquellos migrantes que tienen familias transnacionales, los que han obtenido el pasaporte local o más de una nacionalidad, es decir, para los que tienen arraigo tanto en el país de origen como en el de destino. Esto es un elemento importante, pues en muchas iniciativas de los gobiernos se persigue la sostenibilidad de la migración de retorno, es decir, se asume que no se producirá una nueva emigración, con lo que se busca asegurar las condiciones de vida adecuadas en el país de origen que, de alguna manera, retengan a estas personas. Sin embargo, hay varios flancos de crítica a esta visión, sobre todo si el retorno no es voluntario y se realiza forzosamente, pues allí las probabilidades de que no se produzca una re-emigración son escasas.

En este marco, cabe distinguir las situaciones en que acontece el retorno. En primer lugar, existe la modalidad de retorno espontáneo, opción que se ejerce como parte del ciclo de vida, laboral y familiar, y que siempre se ha producido en los procesos migratorios, como lo confirman por lo demás el enfoque transnacional y la experiencia de la movilidad ancestral indígena. En el retorno espontáneo se consideran como variables fundamentales para tomar la decisión las condiciones sociales, políticas y económicas del país de origen al que se retorna más que las condiciones relativas al país de destino del que se procede (OECD, 2008). Sin embargo, la dificultad que tienen los migrantes para conocer las condiciones reales de su país de origen y las posibilidades efectivas de inserción en él son algunas de las

⁴ Por movilidad ancestral se entiende un *desplazamiento entre fronteras étnicas* que involucra a pueblos que habitaban un territorio fragmentado por los límites de los Estados nacionales y cuya movilidad, si bien traspasa las fronteras jurisdiccionales internacionales, se produce en áreas territoriales ancestrales dentro de fronteras étnicas donde ejercieron y ejercen el derecho consuetudinario. Dentro de esta categoría se desarrollan algunos tipos de actividades económicas tradicionales —por ejemplo, el comercio de productos textiles y otras producciones artesanales— que en ocasiones exceden los límites de las fronteras étnicas (CEPAL, 2014).

causas de que el proyecto de retorno no siempre resulte exitoso. En segundo lugar, existe el retorno directamente forzado, que se presenta bajo la forma de expulsiones desde los países de destino. Generalmente las expulsiones de extranjeros están basadas en normativas nacionales que se inspiran y se ejercen divorciadas del derecho internacional de los derechos humanos y se asocian, por ejemplo, con detenciones arbitrarias y ausencia del debido proceso.

Es evidente que el retorno involuntario o forzado da cuenta de dificultades que impiden hablar de un retorno exitoso y se manifiestan en adversidades para quienes son objeto de las medidas administrativas. Cuando los migrantes carecen de la documentación necesaria para identificarlos o existe nula cooperación por parte de los países de origen para facilitar la recepción de sus ciudadanos, la situación es compleja. En este tipo de situaciones, no es sorprendente que las autoridades correspondientes opten por devolver a los migrantes a terceros países y no a sus países de origen (IOM, 2004). Una modalidad alternativa a la expulsión involuntaria son los llamados programas de retorno asistido, desarrollados por algunos países del norte. Estos programas suelen estar enfocados en la población de migrantes irregulares y también en aquellos que, teniendo un permiso de residencia permanente, no han alcanzado el éxito esperado en sus proyectos migratorios.

Es probable que gran parte de los procesos de retorno reciente estén asociados a los impactos de la crisis, esto es, la pérdida de empleos, salarios y patrimonios, que se ha manifestado sensiblemente en algunos países de destino de la emigración regional. También está el caso del retorno de refugiados, asunto especialmente sensible, porque difícilmente retornan a un hogar. En el artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se contempla el retorno, un derecho cuyo ejercicio también se relaciona con la posibilidad de su sostenibilidad en un sentido amplio, es decir, con la garantía de la seguridad y la libertad de movimiento, el acceso a los servicios públicos, al cobijo y a un acceso justo e igualitario a las oportunidades de empleo, todas cuestiones que son difícilmente exigibles en el caso de los refugiados (Black y Gent, 2004).

¿Cuál es la magnitud conocida del retorno a América Latina y por qué debe considerarse como un patrón migratorio? Los procesos de retorno en la región tienen un poderoso referente empírico en la información que proveen los censos nacionales de población. En el contexto de la actualización del banco de datos del Proyecto IMILA del CELADE, y utilizando REDATAM y los microdatos censales de 2010 disponibles, se identifican por primera vez tendencias bien definidas. Hay que resaltar que la información se basa en las respuestas a las tradicionales preguntas acerca del país de residencia de la población nativa en una fecha fija anterior, incluidas y recomendadas desde hace décadas en las operaciones censales de la región. El valor analítico de esta información radica en que, de acuerdo a las percepciones públicas, el retorno se ha hecho visible y estaría instalando preocupaciones por su gran cuantía; sin embargo, las cifras disponibles indican que el retorno de migrantes está lejos de ser un proceso de ocurrencia masiva y, aunque ha aumentado respecto de décadas anteriores, continúa siendo un proceso altamente selectivo.

En definitiva, los antecedentes censales de 2010 para seis países con información disponible acerca del retorno en el quinquenio precedente al censo revelan que su cuantía solamente es elevada entre los mexicanos (aproximadamente 860.000 personas), mientras que en los otros países los retornados no llegan a las 100.000 personas (véase el cuadro 9). Es preciso decir que en el caso de México la cifra de retornados incluye retornos forzosos, que probablemente adquieren una magnitud indetectable en los emigrados de otros países. Ahora bien, cotejando las cifras absolutas con el total de emigrantes estimados hacia 2010 se verifica que en México el porcentaje de retornados sobre su stock en el exterior es de tan solo 7%. A su vez, ni el Ecuador, ni el Brasil —que se caracterizan por tener un volumen de emigrados superior al millón de personas— registran índices de retorno significativos. Costa Rica, en cambio, tiene una proporción de retornados equivalente al 15% del total de emigrados, la mayor entre los países analizados.

CUADRO 9
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): ESTIMACIÓN DE PERSONAS
RETORNADAS POR SEXO Y PORCENTAJE SOBRE LOS STOCKS
DE MIGRANTES EN EL EXTRANJERO, ALREDEDOR DE 2010

País de nacimiento y año del censo	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Ambos sexos	Estimación stocks de emigrados 2010	Porcentaje de retornados sobre stock
Brasil, 2011	28 942	25 665	112.8	54 608	1 179 000	4,6
Costa Rica, 2010	9 670	8 012	120.7	17 682	115 000	15,4
Ecuador, 2010	40 409	31 863	126.8	72 272	10 280 001	7,0
México, 2010	613 735	246 972	248.5	860 707	11 973 000	7,2
Panamá, 2010	4 344	4 412	98.5	8 756	136 000	6,4
Uruguay, 2011	9 239	8 041	114.9	17 280	335 000	5,2

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE y trabajos de la CEPAL en preparación. Las estimaciones del stock de emigrados se basan en los tabulados del IMILA (ronda de censos de 2000), OECD, Padrón Municipal de España, Pew Hispanic Center y Statistics Canada.

En los seis países analizados, los Estados Unidos aparecen siempre como uno de los principales orígenes desde donde se produce el retorno, seguido de España y el Canadá, el Japón para los brasileños e Italia para los ecuatorianos. El resto de los retornados proviene de países limítrofes, donde los flujos más significativos son los uruguayos que retornan desde la Argentina, los brasileños que regresan desde el Paraguay y los costarricenses desde Nicaragua (véase el gráfico 12). En general, se puede afirmar que el retorno se estructura en concordancia con los principales países de destino de la emigración de cada país, aunque con intensidades variables.

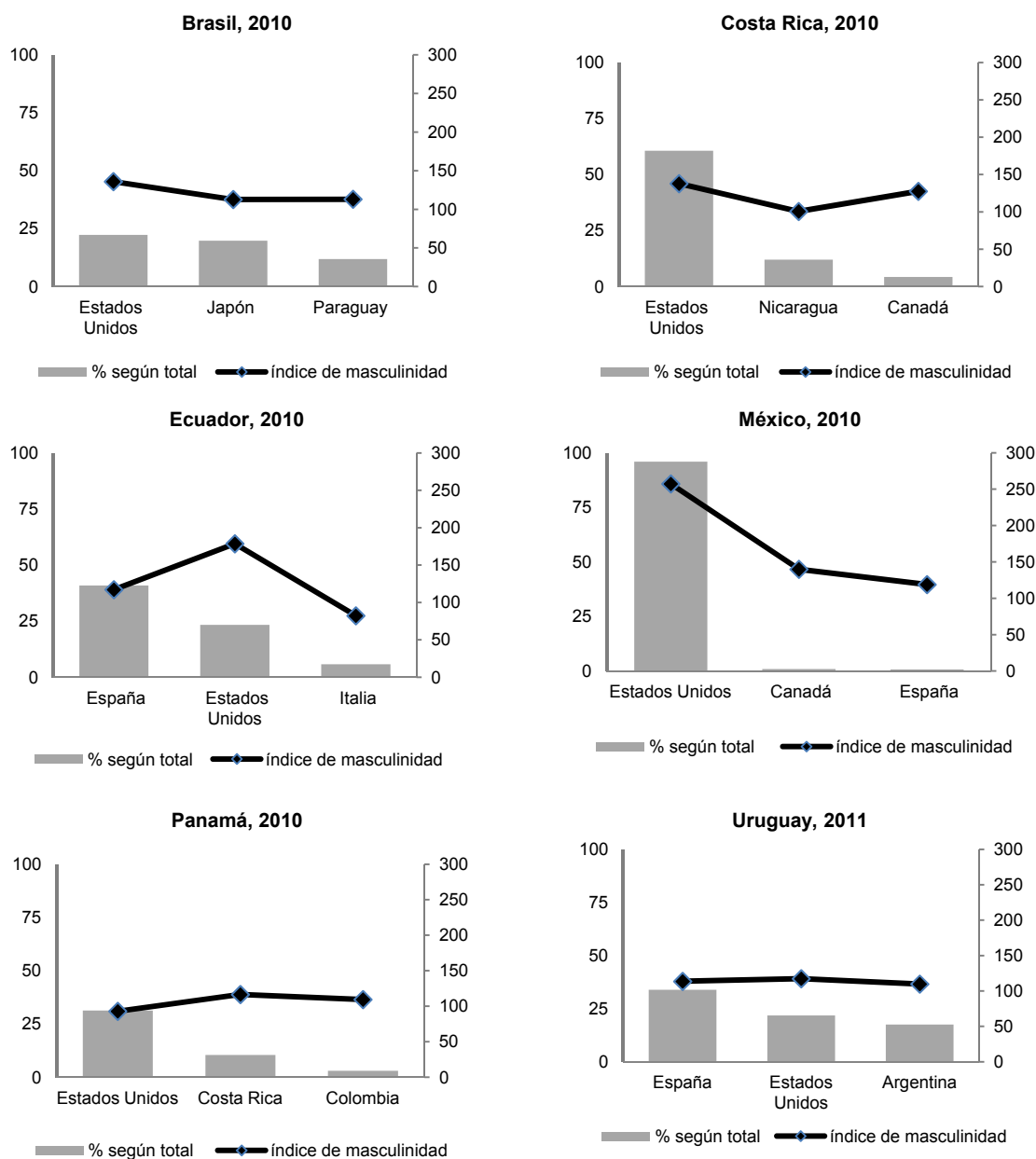
Por otra parte, la dinámica del retorno parece estar asociada a la participación predominante de los hombres, posiblemente porque son quienes más han sido afectados por las pérdidas laborales y salariales —y el retorno debido a las expulsiones—, lo que se hace todavía más evidente cuando se tiene presente que la emigración en varios países tiende a tener un componente femenino mayoritario. Como ya se ha sugerido en otros estudios sobre los efectos de la crisis financiera reciente en la migración, aunque las mujeres suelen presentar peores indicadores de empleo y niveles salariales, el desmedro más drástico lo enfrentan los hombres, quienes antes de la crisis ostentaban mejor situación que ellas (Martínez Pizarro, Reboiras Finardi y Soffia Contrucci, 2010).

Con todo, hay situaciones variables que deben identificarse, en especial al considerar el origen de quienes retornan. Según los microdatos de los últimos censos procesados, el flujo migratorio de retorno presenta un patrón masculino en cinco de los seis países analizados, de manera sobresaliente en el caso de México, en cuyo caso el origen de las personas retornadas es casi completamente desde los Estados Unidos. Por su parte, en el caso del Ecuador, que presenta el segundo índice de masculinidad más alto, la mayor parte de sus retornados proviene de España (con un 41%, y un índice de masculinidad de 117 hombres por cada 100 mujeres), pero se registra una variante significativamente femenina en el retorno desde Italia (por cada 100 mujeres, retornaron 82 hombres en el quinquenio 2005-2010). En el caso del Brasil se observa que, por cada 100 mujeres, retornaron 113 hombres a nivel general, y cuando se identifica a los Estados Unidos como país de origen el índice se acentúa, algo muy similar a lo que ocurre con los que retornan del Japón y el Paraguay. Según el censo de Costa Rica, el retorno es claramente masculino cuando se trata del principal flujo, los Estados Unidos, y también del Canadá, mientras que desde Nicaragua se advierte una participación equitativa de género.

Según diversas investigaciones, los retornados pueden llegar a ser agentes precursores de desarrollo en sus comunidades de origen, trayendo consigo mayores niveles de educación formal, experiencia emprendedora, capital financiero y social y una serie de nuevos recursos que no solo afectarían las dinámicas familiares, también la economía local. El retorno puede significar una oportunidad para los retornados y para su entorno, pero también puede implicar el fracaso si no se dan las condiciones necesarias para lograr los nuevos objetivos de radicación. Los beneficios reales del retorno para el país de origen dependerán en gran medida de la capacidad del propio país de absorber la mano de obra disponible y del tiempo estimado de duración del retorno. En este sentido, la caracterización del retorno debería

considerarse detalladamente en aquellos programas gubernamentales que buscan asistir el regreso de sus connacionales, identificando también a quienes necesitan protección especial. Esto involucra el examen de su cuantía y los lugares de origen, las características socioeconómicas de quienes regresan y sus oportunidades de inserción laboral, el lugar de residencia y las condiciones educativas, las aspiraciones sobre la circularidad, entre otros. La identificación y caracterización de la población de retornados es un primer paso que permite fijar prioridades y definir oportunidades en un tema muy rezagado en las preocupaciones de política pública, probablemente a excepción de la asistencia brindada a las personas que han sido obligadas a regresar por las autoridades de los países de destino (OECD, 2008; IOM, 2004; Black y Gent, 2004).

GRÁFICO 12
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NATIVA RETORNADA DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EN EL QUINQUENIO ANTERIOR AL CENSO, SEGÚN EL TOTAL DE RETORNADOS Y EL ÍNDICE DE MASCULINIDAD, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

III. Características de los inmigrantes en América Latina

A. La visibilidad creciente y persistente de las mujeres

La presencia visible de las mujeres en la migración regional continúa, al menos en lo que respecta a la magnitud de su participación en los flujos. Sin embargo, la idea de que la visibilidad política y social de las mujeres migrantes ha aumentado en correspondencia con esta mayor presencia cuantitativa es aún un asunto muy discutible, aunque las evidencias empíricas son muy sugerentes.

En general, la participación de las mujeres en los stocks de inmigrantes que residen en la región tiende a ser levemente predominante (véase el cuadro 10). La mayor participación femenina es aún más pronunciada en el caso de los inmigrantes intrarregionales, y algo más en el principal país limítrofe de origen de la inmigración (véase el gráfico 14).

La información censal más reciente para los 10 países seleccionados indicaría que la población inmigrante nacida en América Latina tiene un índice de masculinidad promedio equivalente a 96 hombres por cada 100 mujeres (véase el cuadro 10).

Ahora bien, la situación varía según los países. La Argentina y el Uruguay reciben la población más feminizada. En el extremo opuesto, y como excepciones a la regla, están los grupos de inmigrantes residentes en la República Dominicana y el Brasil, que presentan una clara mayoría masculina. En el primer caso, los datos censales de 2010 registraron un índice de casi 160 hombres por cada 100 mujeres.

Con todo, el patrón regional parece seguir la tendencia de feminización que se venía observando en décadas anteriores (Martínez Pizarro, 2003). Sin embargo, sigue pendiente la necesidad de transformar esta visibilidad de las mujeres en la migración en un reconocimiento dentro de los debates tanto sobre los significados que representa para sus condiciones de vida como en aquellas discusiones acerca de las contribuciones de la migración al bienestar (véase el recuadro 2).

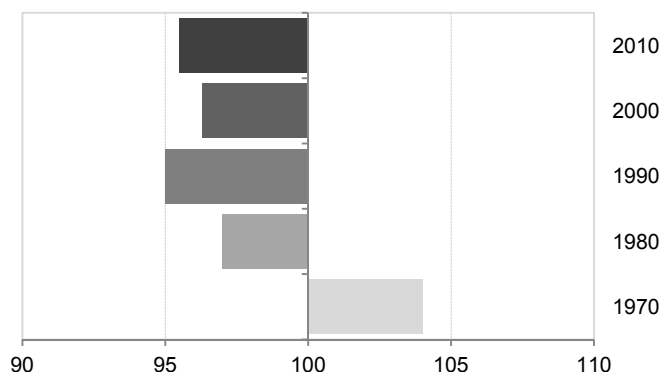
CUADRO 10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: STOCKS DE POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO
SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2010

País de presencia	Total nacidos en el extranjero				Nacidos en América Latina y el Caribe			
	Ambos sexos	Hombre	Mujer	IM	Ambos sexos	Hombre	Mujer	IM
Argentina	1 805 957	831 696	974 261	85,4	1 449 709	670 208	779 501	86,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	127 645	67 062	60 583	110,7	95 804	50 121	45 683	109,7
Brasil	592 393	319 761	272 624	117,3	180 125	96 234	83 891	114,7
Costa Rica	385 899	186 111	199 788	93,2	352 710	167 415	185 295	90,4
Ecuador	194 398	99 047	95 351	103,9	136 287	68 124	68 163	99,9
México	968 271	490 020	478 251	102,5	134 151	60 481	73 670	82,1
Panamá	148 779	75 486	73 333	102,9	93 871	42 102	51 769	81,3
República Dominicana	395 791	239 997	155 794	154,0	332 410	204 027	128 383	158,9
Uruguay	77 003	34 803	42 200	82,5	48 424	21 278	27 146	78,4
Venezuela (República Bolivariana de)	1 156 581	574 138	582 143	98,6	851 751	415 570	436 181	95,3
Total países	5 852 717	2 918 121	2 934 328	99,4	3 675 242	1 795 560	1 879 682	95,5

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

El aumento de la participación femenina en la inmigración regional ha sido más o menos gradual según los registros censales de 1970 en adelante. Si hace cinco décadas atrás se registraban 104 hombres por cada 100 mujeres, en 2010 se contabilizaron 96 hombres por cada 100 mujeres (véase el gráfico 13). Aunque en escalas menores, esta feminización gradual es similar a la que ha venido ocurriendo entre los latinoamericanos y caribeños que se dirigen a España, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores (véase el gráfico 7).

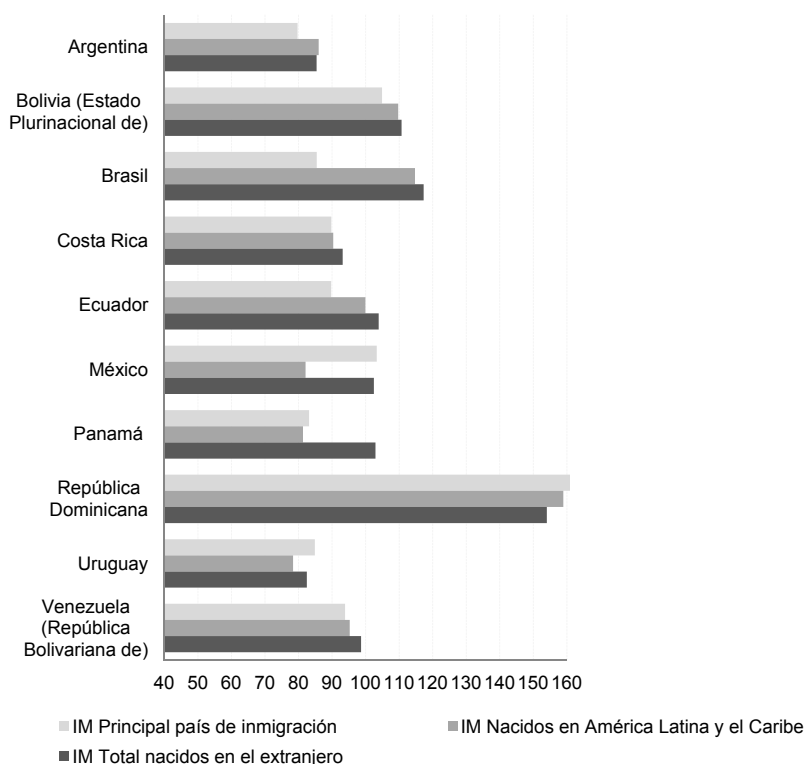
GRÁFICO 13
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RELACIONES DE MASCULINIDAD
DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 1970-2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuando se trata de inmigrantes de países limítrofes —stocks que suelen ser más voluminosos— las mujeres también presentan un predominio relativo (véase el anexo). El dato adicional que proporciona el gráfico 8 es que la migración proveniente del principal país limítrofe es más feminizada que la migración en general. Esto es interpretable de maneras diversas: bien puede deberse a que la demanda de trabajos en los países de la región es más atractiva para una población femenina que se inserta de manera creciente en el mercado laboral en ocupaciones reservadas por las construcciones de género (véase el recuadro 2), como también es probable que migrar a lugares geográficamente más cercanos al hogar permite a las mujeres desempeñar con mayor facilidad un doble rol productivo y reproductivo.

GRÁFICO 14
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): ÍNDICE DE MASCULINIDAD
DE NACIDOS EN EL EXTRANJERO, EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Y EN EL PRINCIPAL PAÍS DE INMIGRACIÓN, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

RECUADRO 2
MUJERES TRABAJADORAS MIGRANTES: ¿PODER O SUBORDINACIÓN?

Relaciones entre la migración de mujeres y el acceso al trabajo informal

Una gran parte de las personas que migran lo hacen motivadas por la búsqueda de mejores condiciones de vida, fin que suele empezar a materializarse con el acceso al mercado de trabajo. ¿Pero qué explica que en el proceso de migración las mujeres participen relativamente más que los hombres? Primero se debe tener en cuenta que en los países en desarrollo –donde se originan los principales flujos migratorios– existe una amplia brecha de género respecto de los niveles de empleo, los salarios, la protección social y otras condiciones de trabajo que suelen ser más perjudiciales para la población laboral femenina. La situación en los países de origen tradicionales es, por lo tanto, propicia para que las mujeres migren en mayor medida que los hombres a fin de mejorar su situación económica. En otras palabras, si las mujeres inician el camino a la incorporación laboral desde una posición más desaventajada que los hombres, mayor será su disposición a migrar para acceder a una fuente de trabajo cualquiera, al tiempo que los hombres ascienden con más posibilidades a trabajos más calificados.

Además, debe considerarse el hecho que durante las últimas décadas la participación laboral de las mujeres ha aumentado mediante el trabajo doméstico, la subcontratación en industrias y la participación en cadenas internacionales de cuidado, la producción agrícola y textil, entre otros ámbitos. Las mujeres se incorporan al trabajo informal desempeñándose en actividades que han desarrollado tradicionalmente y que ahora se encuentran en expansión. Su acceso también es facilitado porque desarrollan actividades fuera del marco regulatorio laboral, con mayor flexibilidad en el empleo y reducción de los costos de la seguridad social, aspectos distintivos del trabajo informal (Portes, Castells y Benton, 1989).

La sobrerrepresentación de los migrantes internacionales, tanto hombres como mujeres, en la economía informal es un dato documentado (ILO, 2002), y comúnmente se atribuye a la dificultad para acceder a documentos de residencia. Indudablemente, la irregularidad migratoria se presta para prácticas abusivas de algunos empleadores que buscan maximizar sus ganancias reduciendo los costos en beneficios

Recuadro 2 (conclusión)

sociales, salario y capacitación, entre otros ítems. Pero como otros autores han señalado, la precariedad o informalidad laboral también ocurre en casos de residencia regular, simplemente como producto de prácticas discriminatorias (Santestevan, 2003). Con todo, existe un debate abierto sobre las reales oportunidades que la migración y el trabajo informal implican para las mujeres.

Oportunidades de la migración laboral

Por una parte, se argumenta que la creciente incorporación de las mujeres al trabajo representa una oportunidad de empoderamiento y emprendimiento, en tanto que les permite unirse a una fuerza laboral históricamente compuesta por hombres y porque tienen más alternativas de trabajar que en el pasado. Ciertamente, el acceso creciente a fuentes de trabajo representa para las mujeres oportunidades y ganancias, bien documentadas en la literatura.

En primer lugar, la absorción de la mano de obra femenina dentro de actividades productivas permite una mejora de sus perspectivas económicas (Benería, 2001), ganancias en el poder adquisitivo y, junto con ello, mejoras en el nivel de bienestar del hogar en general (Maloney, 2003). Más allá, el aumento en el ingreso percibido y la contribución a los gastos domésticos en salud, educación y vivienda incluso puede conducir a la renegociación y reestructuración de los roles familiares, ganando mayor participación en la adopción de decisiones dentro del hogar (Mayoux, 2001; Maloney, 2003; Meagher, 2010). La adquisición de habilidades, el acceso a la tecnología y la mejora de los niveles educativos mediante el ejercicio laboral también contribuyen a reducir las disparidades de género de manera significativa en las distintas regiones (Benería, 2001). Simultáneamente, la mayor flexibilidad del trabajo informal en términos de horario (trabajos temporales y *part-time*) y lugar de trabajo (como los negocios instalados en el hogar) permite a las mujeres lidiar con las responsabilidades domésticas que tradicionalmente se le han atribuido, al mismo tiempo que desarrollar trabajos asalariados.

Otro de los beneficios que se le reconoce al ejercicio de actividades económicas informales en el caso de las mujeres es que a través del empleo en cadenas globales de producción, corporaciones multinacionales o programas de microfinanzas pueden expandir sus redes sociales y así acceder a más recursos y mecanismos de colaboración que son útiles para desarrollar proyectos productivos de manera más eficiente (Macleay, 2010).

Cuando la incorporación al mercado laboral no es exitosa

Por otra parte, el creciente acceso de las mujeres al trabajo no siempre resulta en un proceso de empoderamiento, sino más bien en la perpetuación de inequidades de género, de su subordinación social y, consecuentemente, de su situación de pobreza. Hay evidencia que abona esta idea de que la ampliación de las oportunidades de trabajo a través de la migración también trae riesgos para las mujeres, sobre todo si acaban empleándose en el sector informal. Y es que la informalidad laboral tiende a ser más perjudicial para las mujeres que para los hombres, por una serie de razones.

Para empezar, el incremento relativo de sus ingresos no siempre resulta tan claro, pues los salarios son más bajos en los empleos informales y la ganancia por hora es muy inferior a la de los hombres que ocupan el mismo escalafón (Chen, Vanek y Heintz, 2006). Además, las mujeres enfrentan mayores obstáculos debido a su escasa diversificación de habilidades y el acceso limitado a información sobre el mercado. Aun en el caso en que obtengan mayor ingreso en relación a su situación anterior, esto no necesariamente conduce a un mayor empoderamiento o capacidad de agencia, pues a menudo las mujeres permanecen concentradas en aquellas actividades peor pagadas y menos calificadas (Meagher, 2010). Del mismo modo, algunos afirman que la ganancia en materia de flexibilidad no siempre juega a favor de la mujer sino del empleador. Esto, porque no significa necesariamente mayor libertad y porque usualmente va acompañada de *trade-offs* en términos de protección social, inestabilidad de las relaciones contractuales, intensificación de la carga de trabajo y, lo que es más grave, a cambio de permanecer desprotegidas frente a la regulación laboral (Valodia, 2001; Benería, 2001). En último término, de haber cambios en los roles del hogar, estos suelen ocurrir en detrimento de las mujeres, pues se les exige lidiar tanto con las responsabilidades reproductivas como con las productivas. Se trataría de una doble carga que refuerza las desigualdades existentes, sobre todo cuando el hombre se desentiende de su rol productivo para descansar enteramente en la mujer (Mayoux, 2001). Algunos incluso hablan de una triple carga económica, en tanto no solo deben asegurar el bienestar del hogar sino también el de las empresas que las emplean y el del Estado que se beneficia de sus impuestos. Así vista, la responsabilidad productiva de las mujeres puede conducir a ciclos viciosos de subordinación tales como la prostitución y la trata (Sassen, 2002).

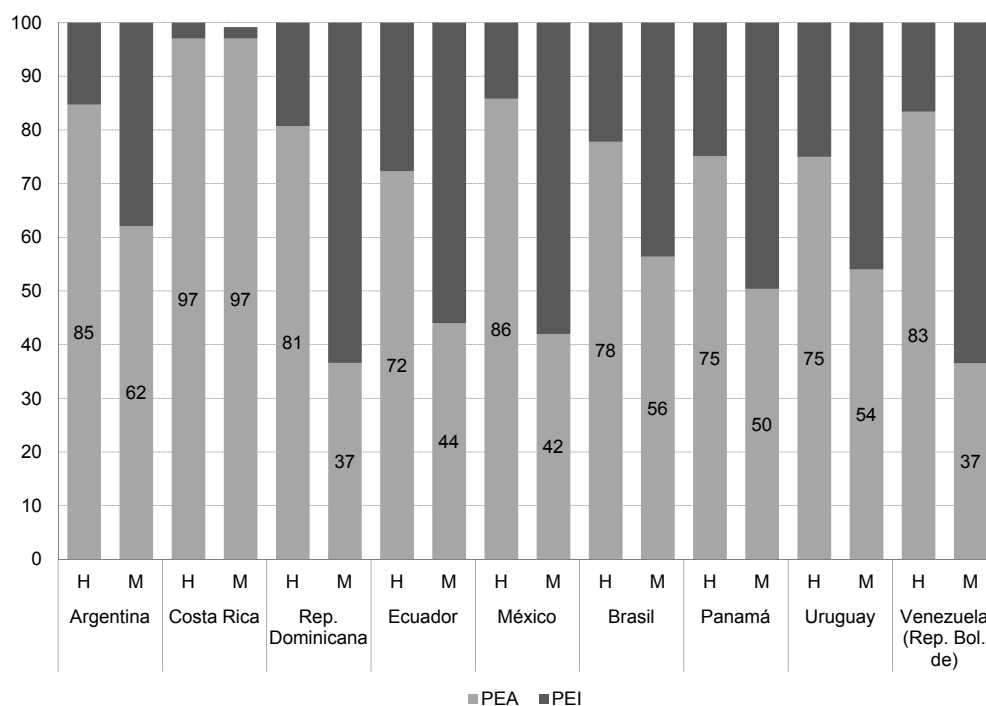
Son muchos los matices a la hora de evaluar las oportunidades que la migración laboral trae para las mujeres. La globalización económica puede impactar distintamente en hombres y mujeres, y sobre todo en el caso del trabajo informal, pues existen estructuras de poder arraigadas que no desaparecen simplemente con la incorporación de la mujer al mercado laboral. Tal como señala Marta Chen en sus estudios, este proceso acarrea también responsabilidades de política orientadas a aumentar la representación de las mujeres y reforzar las instituciones que definen las reglas del juego (Chen y otros, 2005).

Fuente: Elaboración propia a partir de varios autores.

1. La participación económica según el género

Los datos censales disponibles para 2010 indican que, en promedio, los migrantes residentes en países de América Latina y el Caribe presentan un porcentaje de población económicamente activa (PEA) superior al 60% del total de los inmigrantes. Sin embargo, las diferencias de género que ya se advertían en censos anteriores todavía son notorias. En efecto, con la sola excepción de Costa Rica, en todos los países analizados los inmigrantes hombres registran una participación económica bastante mayor que la de las mujeres (véase el gráfico 15).

GRÁFICO 15
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA
ENTRE LOS INMIGRANTES, POR SEXO Y PAÍS DE PRESENCIA, 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

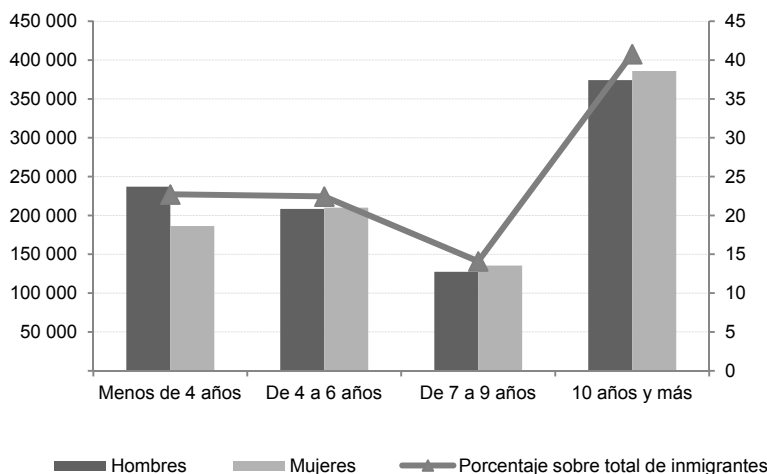
B. El heterogéneo panorama de la calificación

La acumulación de años de estudio es uno de los indicadores más directos para evaluar el nivel de calificación de los migrantes, y gracias a la precisión de sus categorías de respuesta y a que se incluye en prácticamente todos los censos de la región, resulta un parámetro adecuado para hacer análisis comparativos sobre la materia. Sin embargo, en la ronda de censos de 2010 algunos de los países seleccionados en este estudio incluyeron preguntas diferentes para analizar el nivel de calificación de la población — Argentina, Brasil y Uruguay. En el caso del Brasil, esta disparidad ha podido sobrellevarse mediante la construcción de una variable aproximada de años de estudio que permite la comparabilidad con el resto de los países de la región. El sistema educativo de la Argentina, en tanto, hace esta tarea un poco más difícil, pues utiliza como categorías de respuesta niveles educativos que no están estandarizados

con otros cuestionarios censales⁵. Por este motivo, los totales analizados en este documento se han calculado sobre la base de información censal de 7 de los 10 países seleccionados.

La información sobre la región se presenta de manera abreviada en el gráfico 16 y muestra que en América Latina y el Caribe los inmigrantes regionales con 10 años de estudio o más sumaban casi 800.000 alrededor de 2010, lo que corresponde a un 40% del total. Se observa también que las mujeres tenían una participación relativa levemente mayor que la de los hombres en los niveles más altos de educación.

GRÁFICO 16
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): AÑOS DE ESTUDIO
DE LOS INMIGRANTES REGIONALES SEGÚN SEXO, ALREDEDOR DE 2010



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

La situación desagregada por países de presencia presenta algunas variaciones (véase el gráfico 17). Para empezar, el Brasil es de los países que recibe mayor proporción de migrantes calificados. Lo interesante es que estos niveles no se deben necesariamente a la participación de los migrantes nacidos en el Portugal, el stock más numeroso en ese país, sino que se replica para los inmigrantes regionales y también para aquellos nacidos en el Paraguay, que es el principal origen limítrofe de inmigrantes. En el Brasil, la proporción de inmigrantes regionales con 10 años de estudio o más bordea el 90%.

En Costa Rica, la cantidad de inmigrantes regionales que posee 10 años de estudio o más sobrepasa el 30%, y existe una proporción similar en la categoría de aquellos con entre 4 y 6 años de estudio. Los inmigrantes nacidos en Nicaragua —stock mayoritario en Costa Rica— resultaron ser aún menos calificados que el promedio de inmigrantes regionales, y el porcentaje de estos con 10 años de estudio o más apenas supera el 20%.

El Ecuador presenta un panorama similar al de Brasil, aunque más atenuado. Aquí, los inmigrantes con 10 años de estudio y más conforman la mayoría, y representan el 60% de los inmigrantes regionales. Los inmigrantes nacidos en Colombia, uno de los principales grupos en el Ecuador, no se alejan en demasía del promedio según el censo de 2010.

En México, la recepción de inmigrantes calificados con 10 años de estudio o más también es alta, incluso dejando fuera del análisis a los inmigrantes de los Estados Unidos. Los inmigrantes regionales con este nivel de escolaridad representan alrededor del 60% del total. Pero si se analiza el caso particular de los nacidos en Guatemala, principal país de inmigración fronteriza, la tendencia se invierte, pues estos

⁵ Las categorías del nivel educativo utilizadas en el censo argentino son: Inicial, Primario, EGB (Educación General Básica), Secundario, Polimodal, Superior no Universitario, Universitario, Post-Universitario y Educación Especial.

presentan un perfil de calificación evidentemente más bajo. Específicamente, casi la mitad de los inmigrantes de Guatemala (49%) no alcanza los 4 años de estudio, y aquellos con 10 años o más representan tan solo un 13%.

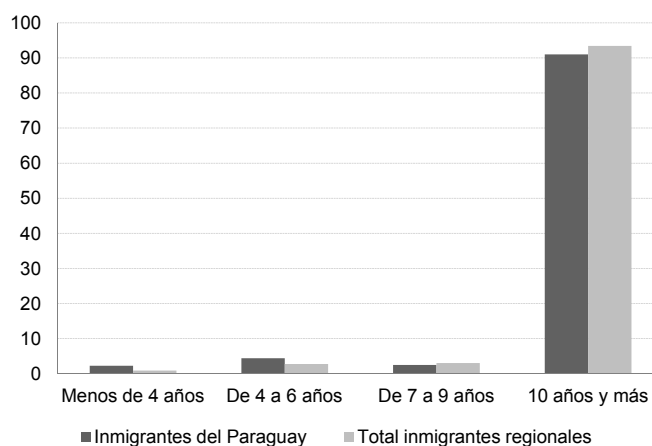
Panamá presenta un patrón prácticamente igual al de México cuando se analiza el nivel de calificación de los inmigrantes regionales. Aquellos con 10 años de estudio o más representan el 67%. Y los nacidos en Colombia se apegan a la tendencia regional, con el 65% de ellos en la categoría de mayor calificación.

El caso de la República Dominicana es probablemente el que presenta mayores diferencias respecto de la realidad de otros países de la región. Los inmigrantes que llegan a la República Dominicana —mayormente de Haití— se caracterizan más bien por tener pocos años de estudio. Específicamente, más del 50% de ellos posee menos de 4 años de educación formal.

En último término, la población extranjera residente en Venezuela (República Bolivariana de) resulta bastante heterogénea desde el punto de vista del nivel de calificación. Así, los que tienen más de 10 años de estudio representan el 38% del total de inmigrantes regionales, aquellos con entre 7 y 9 años constituyen el 15%, un 28% tiene entre 4 y 6 años de estudio y un 19% tiene menos de 4 años. Si se examina la situación particular de los nacidos en Colombia, la distribución permanece prácticamente inalterada.

GRÁFICO 17
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN SEGÚN
AÑOS DE ESTUDIO DE LOS INMIGRANTES REGIONALES Y DE LOS NACIDOS
EN EL PRINCIPAL PAÍS LÍMITROFE DE INMIGRACIÓN, ALREDEDOR DE 2010

A. Brasil, 2010



B. Costa Rica, 2011

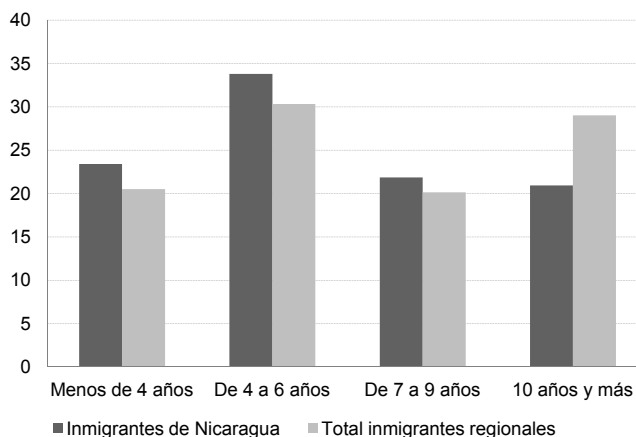
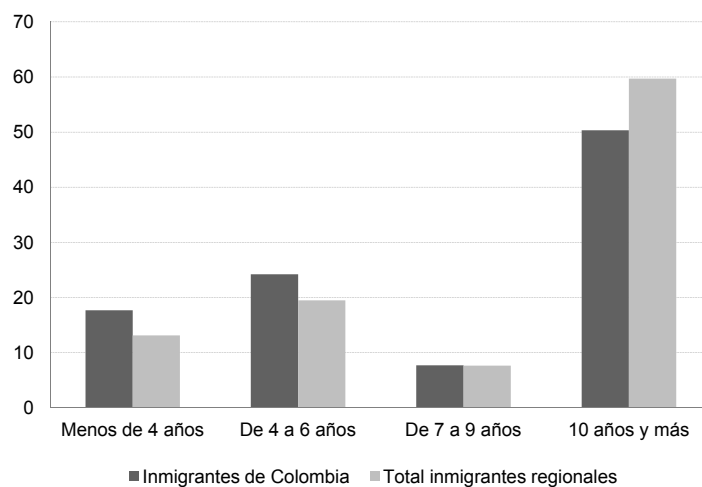
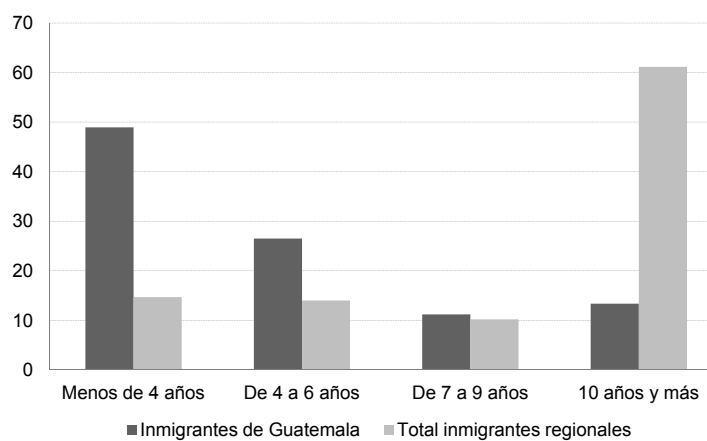


Gráfico 17 (continuación)

C. Ecuador, 2010



D. México, 2010



E. Panamá, 2010

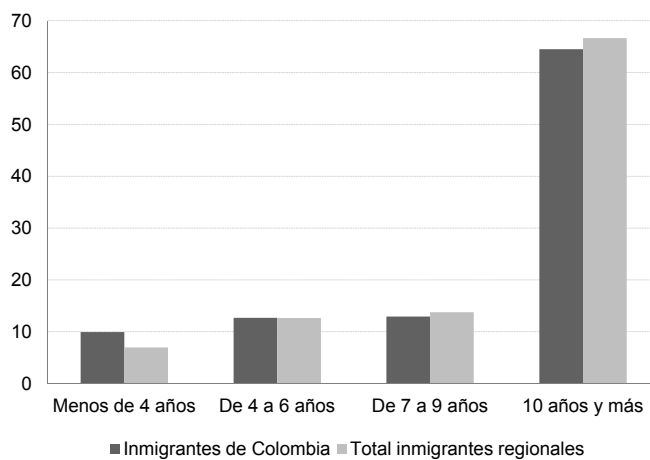
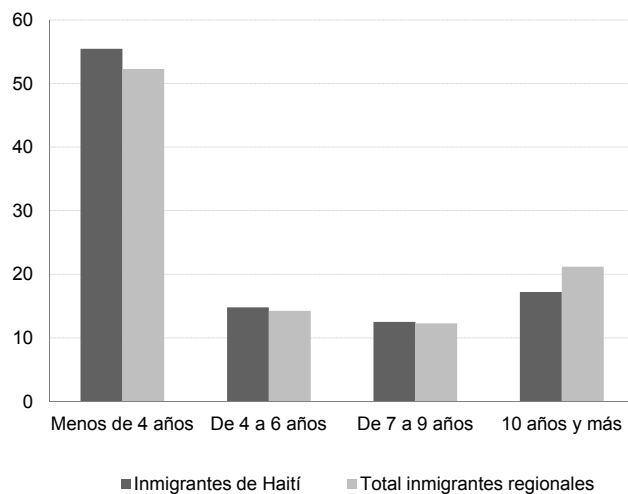
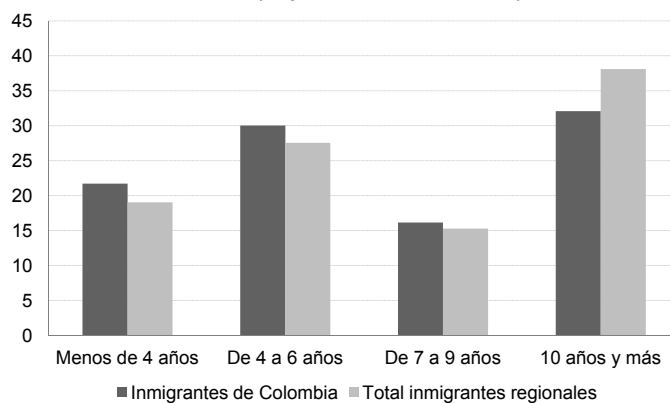


Gráfico 17 (conclusión)

F. República Dominicana, 2010



G. Venezuela (República Bolivariana de), 2011



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

IV. Algunos temas en los debates sobre migración y desarrollo

A. Tendencias de las remesas y sus contribuciones

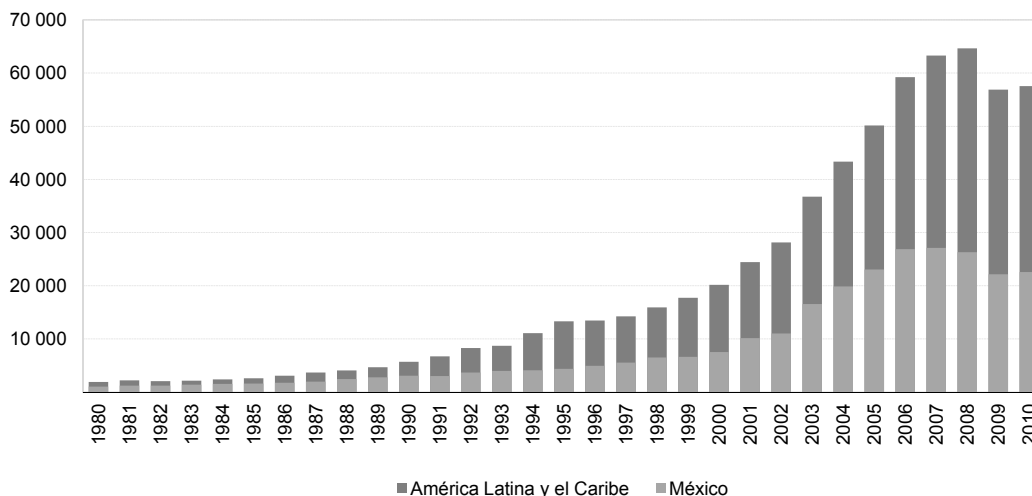
Desde diversos puntos de vista, las remesas concitan una atención preferente en los debates sobre la migración y el desarrollo en la región. En este aspecto se puede observar que, luego del decrecimiento en 2009 respecto del año anterior a causa de la crisis económica, existe una recuperación de la percepción de remesas en los hogares de la región, que ya se manifestaba en 2011 (véase el gráfico 18), a pesar que se ha observado una reducción de las tendencias crecientes en años anteriores. Sin embargo, estos recursos siguen registrando niveles cercanos a los 60.000 millones de dólares en la región, y el pronóstico consensuado entre los organismos financieros internacionales apuesta por una recuperación en el corto plazo, siguiendo el repunte de los indicadores del empleo en los países receptores de los migrantes (Maldonado y Hayem, 2013).

Entre los países con mayor flujo de remesas se encuentran México (22.446 millones de dólares), seguido de lejos por Guatemala (4.782 millones de dólares), Colombia (4.073 millones de dólares) y El Salvador (3.911 millones de dólares) (Maldonado y Hayem, 2013). Si bien las tasas de crecimiento son diferentes para cada país, debido a los patrones migratorios respectivos, todos están determinados por las tasas de empleo y desempleo, los salarios y las tasas de crecimiento de los principales países de destino. Los casos de México y la mayoría de los países de América Latina y el Caribe son afectados principalmente por los cambios en los mercados laborales de los Estados Unidos y España.

La visión más difundida en la región se refiere al vínculo que existiría entre las remesas y el desarrollo, tanto desde el punto de vista de quienes defienden la asociación como de quienes postulan cuestionamientos fundamentales. Por esta razón, esta relación seguirá siendo un tema de debate. Las experiencias sobre los apoyos a emprendimientos locales enfocados en la utilización de las remesas en iniciativas de pequeña escala, cooperativas y microcréditos parecen revelar las potencialidades de la migración sobre el desarrollo, y abonan el reconocimiento del papel de los migrantes en las iniciativas en que se involucra su bienestar. Pero la ausencia del Estado y de fondos de inversión que revela este protagonismo pone en evidencia a su vez la inoperancia de las políticas públicas y la exclusión de ciertas comunidades y regiones que realizan los agentes del mercado.

Ante este escenario, se plantea la necesidad de que los Estados de los países de la región promuevan la disminución de los costos de envío de las remesas, diseñen políticas y programas que fomenten y apoyen la inversión y los emprendimientos locales, atendiendo a la fuerza potencial de las remesas y respetando la libertad de su uso. Sin embargo, hay que insistir que aunque las remesas pueden ser un factor en el desarrollo local y familiar, no pueden suplir las obligaciones del Estado y el papel de las políticas sociales en el logro de la inclusión y la igualdad social.

GRÁFICO 18
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y MÉXICO: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS
A PRECIOS CORRIENTES, 1980-2012
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Mundial.

RECUADRO 3 LAS REMESAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las remesas constituyen uno de los elementos centrales de los análisis de la migración internacional. Los temas dominantes suelen ser las características —montos, canales y frecuencia de los envíos, rasgos de los migrantes que envían dinero y de las familias que lo reciben, entre otras— y el debate en torno al potencial que encierran para el bienestar de las familias —es decir, sus impactos sobre el ingreso corriente, las comunidades, el desarrollo local y nacional. Actualmente, las remesas de los migrantes constituyen uno de los principales ámbitos de transferencias corrientes en las balanzas de pagos de muchos países en desarrollo o de reciente industrialización, especialmente los de América Latina y el Caribe, como se comenzó a observar desde la década de 1990 (Martínez Pizarro, 2003). Por su gran magnitud, las remesas constituyen una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales. Diversas evidencias sugieren que las familias tienden a destinar estos recursos, en pequeñas proporciones, al ahorro y a la inversión productiva; sin embargo, existe gran interés político y social por explotar sus potencialidades como fuente de financiamiento del desarrollo. Desde hace unos años, los diferentes organismos internacionales de ayuda al desarrollo, como el Banco Mundial, el FMI y el BID, están dedicando especial atención a las remesas como instrumento de reducción de la pobreza y de contribución al desarrollo de los países de origen de la migración internacional (BID, 2001; IMF, 2005; Ratha, 2003).

La atención creciente que han despertado las remesas no debe hacer olvidar el contexto en el que se inscribe su dinámica. La CEPAL ha advertido que las remesas no sustituyen a las políticas y programas sociales, y que hay que considerar los costos personales y sociales de la emigración que, entre otros, se manifiestan en numerosos casos de desintegración familiar y de niños que quedan a cargo de parientes o amigos (CEPAL, 2002; Martínez Pizarro, 2008). También se ha señalado que, en paralelo al envío de dinero a sus países de origen, los migrantes enfrentan riesgos inherentes al traslado, la inserción laboral, social y, en general, a las situaciones de vulnerabilidad de su vida cotidiana, que se traducen en una difícil adaptación (el aprendizaje de un nuevo idioma es un ejemplo).

Recuadro 3 (conclusión)

Desde una perspectiva económica, el énfasis está puesto en el significado de las remesas respecto de la composición del ingreso familiar. Bajo este prisma, las remesas se definen como un fondo salarial que sustituye o reemplaza a los ingresos que pudiera haber obtenido el trabajador en su lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, las remesas no deben ser consideradas como un complemento del ingreso familiar, sino como un ingreso “ordinario” que se agrega a otras fuentes del ingreso de la familia (Canales, 2004 y 2008). Esto es especialmente válido en el caso de las remesas que se envían regularmente, pero puede admitir desviaciones en los envíos esporádicos. Por tal razón, el nivel de análisis no puede reducirse a los impactos macroeconómicos, sino que también debe considerar la dinámica económica familiar y local.

Fuente: Elaboración propia a partir de varios autores.

B. Acerca de la migración de reemplazo

Otro aspecto de interés en América Latina y el Caribe es la heterogeneidad de los escenarios demográficos futuros y el posible papel de la migración para lograr su complementariedad, pues existen diferencias en la evolución de las poblaciones en edad laboral dentro de la región, que se materializan en la escasez de fuerza de trabajo en algunos países y la mayor disponibilidad en otros, lo que por ejemplo plantea la oportunidad de promover el intercambio de trabajadores. La alusión más directa que se ha empleado al respecto es la llamada migración de reemplazo. En estos debates se han anticipado varias cosas. Los investigadores de países desarrollados son críticos frente a la propuesta de soluciones generalizadas por medio de la migración de reemplazo para el problema del envejecimiento demográfico en ciertas regiones, porque no conciben que la migración sea la única (o mejor) solución para encarar sus implicaciones, y sostienen que más bien podrían generarse consecuencias no deseadas si se desarrollan políticas bajo esa perspectiva (Coleman, 2002). Por otra parte se encuentra la visión menos controversial de la complementariedad, en lugar de la del reemplazo, aunque falta mucho por debatir a nivel regional.

Cabe distinguir varios tópicos sobre el debate más consolidado acerca del reemplazo, que arrojan luces en este campo. En primer lugar, se sostiene que para que la migración genere un impacto demográfico que pudiera contrarrestar sostenidamente el declive y envejecimiento de la población se necesitan grandes cantidades de migrantes, que en la práctica lograrían obtener un efecto muy modesto. Este punto genera un consenso: se trataría de asumir con cautela el efecto probable de las medidas de mitigación para el envejecimiento o declive de la población a través de la migración, las que debiesen ser evaluadas integralmente y estar acompañadas de otras medidas (Coleman, 2000 y 2002; León Salas, 2005; Arango, 2004; Dubois, 2003; Lesthaeghe, 2000; Castro, 2010; Cichon, Léger y Knop, 2003; Harper, 2013).

En segundo lugar, se ha advertido que uno de los peligros de adoptar el aumento de la migración como única solución para frenar el envejecimiento de la población es que llevaría a un control mayor de los flujos y una mayor exigencia de selectividad (Dubois, 2003; Coleman, 2002), porque para generar los efectos deseados debiesen fomentarse flujos que coincidan con ciertas características de edad, procedencia y sexo, además de alguna condición de actividad y calificación de los migrantes, y de durabilidad efectiva de la migración, que aseguren el rejuvenecimiento y visibilicen el aporte a la economía.

En tercer lugar, asoman varios aspectos residuales de debate. Por ejemplo, un tema de futuro concierne a las condiciones con que la sociedad receptora recibiría estos flujos, dejando atrás visiones utilitaristas y restrictivas. Por otra parte, la evolución demográfica de largo plazo no debe reducir las consecuencias de los cambios en las pautas reproductivas entre las mujeres migrantes a una mantención de sus patrones en el país de origen, lo que obliga a tener en cuenta las experiencias en aquellos casos en que la fecundidad entre extranjeras y nativas se ha terminado igualando en el mediano o largo plazo (Dubois, 2003; Coleman, 2002; León Salas, 2005; Arango, 2004; Castro, 2010).

El análisis realizado en el informe de las Naciones Unidas sobre migración de reemplazo (United Nations, 2001) se parte de la premisa de que se deben evitar el envejecimiento y el declive de la población. Quienes han criticado el informe ponen en cuestión precisamente esa premisa inicial. Por una parte, el envejecimiento sería resultado tanto del aumento de la esperanza de vida como de la disminución de las tasas de fecundidad, y no se debería a un “déficit” de migración, por lo que sería consecuencia del progresivo

alargamiento de la vida y, en consecuencia, no puede ser visto como algo solamente negativo o que pueda resolverse con medidas inmediatas en términos puramente demográficos (Dubois, 2003; Coleman, 2002).

Si bien es cierto que los hijos nacidos de padres extranjeros contribuyen directamente al crecimiento natural de la población, y que la reducción del grupo de personas en edad laboral va a tener consecuencias económicas, fiscales y en la forma de vida en general, parece necesario investigar en profundidad las diferentes formas de enfrentar el tema a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta todos los factores que influyen en cada medida, atendiendo a la complejidad del tema y alejándose de soluciones facilistas. La migración, más que una solución de reemplazo, sería un complemento de otras acciones (León Salas, 2005; Brancós y Domingo, 2001; European Commission, 2006; Lesthaeghe, 2000; Lutz y Scherbov, 2007; Stranges, 2007). Entre algunas medidas no demográficas que podrían considerarse una mejor alternativa para enfrentar el tema se encontrarían el desincentivo de la jubilación temprana; el incentivo y la promoción de la conciliación entre el trabajo y la crianza, tanto entre las mujeres como entre los hombres; el aumento del promedio de edad de jubilación y la inversión en mejoras de la productividad, entre otras (Coleman, 2000 y 2002).

En definitiva, en este contexto de diferencias en las características demográficas y generacionales entre los países, se hace fundamental valorar el aporte de la migración intrarregional, tanto para los países de origen como para los de destino —en términos sociales, económicos y culturales— y cuestionar los resultados de las políticas migratorias restrictivas y selectivas que van en contra de esa tendencia. Los aportes de la emigración a través del retorno, la vinculación con las comunidades y las remesas, por ejemplo, son elementos que también merecen ser abordados en las políticas públicas si se quiere aprovechar el aporte de la migración de manera integral. Por ejemplo, en términos económicos, no hay que olvidar que la migración juega un rol decisivo en los mercados laborales de los países de destino, pues muchos migrantes realizan labores especializadas que no hacen los nativos y el país de destino no tuvo gasto alguno en la preparación profesional o laboral de esos migrantes, lo que significa una ventaja económica y produce a su vez efectos positivos sobre la demanda y la oferta de trabajo. Y en cuanto a los emigrados, toda la experiencia adquirida en el país de emigración resulta un aporte invaluable en la sociedad de origen no solo en términos económicos, sino también sociales y culturales.

C. La agenda futura de la migración internacional en la región

En un mundo globalizado y con importantes asimetrías, y en países donde la desigualdad social es estructural, como los de América Latina y el Caribe, la migración internacional ocupa en la actualidad un lugar prominente en las agendas de muy diversa índole. Por eso, la prioridad debería centrarse en una construcción adecuada del discurso sobre el derecho a no migrar, en concordancia con las premisas incumplidas de protección de todas las personas migrantes. En ese contexto, existen varios ámbitos de acción para los próximos años. De manera ilustrativa, se señalan algunos temas de interés cuyo abordaje pudiera dar seguimiento activo a propuestas surgidas en foros intergubernamentales, por ejemplo, en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, en la sociedad civil y entre las organizaciones de migrantes.

En este sentido, puede consignarse lo acordado por los gobiernos de los países de la región en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que fue aprobado en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, desarrollada en Montevideo, Uruguay, entre el 12 y el 15 de agosto de 2013. Entre otros puntos, en su acápite 66 se señala que los países acuerdan: “Garantizar la plena inclusión de todos los asuntos de la migración internacional, incluidas las políticas de regularización migratoria, en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015”. A su vez, en el acápite siguiente se acuerda: “Brindar asistencia y protección a las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, respetando cabalmente sus derechos y de acuerdo con la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, destacando la necesidad de brindarles una atención integral en aquellos países de tránsito y destino” (CEPAL, 2013). Aunque está por evaluarse el seguimiento que lleva implícito el

conjunto de compromisos establecidos, la visión regional queda bien reflejada y es preciso exigir su cumplimiento (véase también el recuadro 4).

Por otra parte, en la Resolución surgida del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, celebrado en 2013, los Estados y gobiernos participantes adoptaron una posición que cabe examinar detenidamente (Naciones Unidas, 2013). Como si se tratase de los prolegómenos de una inflexión o del abatimiento del paradigma de la seguridad, los Estados han suscrito compromisos generales sobre la base de principios por los que durante años algunas organizaciones internacionales, académicos y activistas defensores de los derechos humanos han venido luchando en la región. Por ejemplo, en el documento se pone énfasis en las contribuciones que realizan las personas migrantes a los países de origen, tránsito y destino, en la necesidad de protección de sus derechos humanos y en la compleja relación y las sinergias mundiales, regionales y nacionales entre la migración y el desarrollo. Los asuntos relativos a los derechos humanos constituyen uno de los temas centrales de la declaración, y el que amerita los compromisos más enfáticos. Así es como los signatarios del documento reafirman la necesidad de promover y proteger de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes con independencia de su estatus migratorio, y condenan enérgicamente los actos, manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia en su contra. También reconocen la situación de vulnerabilidad de algunos grupos específicos dentro de la población migrante: las mujeres y niñas, los niños en general y los adolescentes y jóvenes, para los que se recomienda una consideración particular en las políticas, las leyes, las instituciones y los programas nacionales. Además se reafirma el compromiso de prevenir y combatir la trata de personas, proteger a las víctimas, prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y protegerlos de la explotación y otros abusos.

Para hacer frente a estas situaciones, en la mencionada Resolución los Estados y gobiernos que asistieron a este encuentro abogan por la cooperación y el diálogo a escala internacional, regional o bilateral y por la aplicación de un enfoque integral y equilibrado, que reconozca las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en esta materia, evitando recurrir a medidas que pudieran exacerbar la vulnerabilidad de los migrantes. El texto de la declaración contiene también una consideración específica respecto de la situación de los migrantes abandonados a su suerte en situaciones vulnerables. En ese sentido, se solicita a la comunidad internacional realizar esfuerzos coordinados para prestarles asistencia y apoyo y facilitarles el retorno voluntario a sus países de origen, cuando proceda. En varios pasajes del documento se alude a la importancia y la necesidad de lograr una migración segura, ordenada y regular, con pleno respeto de los derechos humanos. Para lograrlo, se apela una vez más a la cooperación internacional, y se alienta a los Estados a favorecer los programas de movilidad, especialmente de mano de obra, y a ratificar instrumentos internacionales. Se hace un reconocimiento explícito de la complejidad de la migración y, en esa línea, se pide una mejor comprensión de los patrones migratorios entre las regiones y dentro de ellas. De manera coherente con este planteo, en otro fragmento se pone de relieve una vez más la necesidad de contar con datos estadísticos fiables sobre la migración internacional, que además podrán servir como una base empírica sólida para la formulación de políticas.

La sociedad civil también tiene un espacio relevante en la Declaración. Se destaca la necesidad de profundizar su interacción con los gobiernos para encontrar respuestas a los desafíos y oportunidades que plantea la migración internacional, y se reconoce su contribución a la promoción del bienestar de los migrantes y la necesidad de su integración a las sociedades. En el documento se mencionan otros temas de importancia, como la necesidad de examinar las repercusiones de la migración de personas altamente calificadas en los países en desarrollo. Las remesas no estuvieron ausentes de las preocupaciones de los Estados Miembros: se alude a la necesidad de promover condiciones para que se transfieran de forma más rápida, segura y a menor costo.

¿Qué puede analizarse críticamente de esta resolución de las Naciones Unidas hasta ahora? Ya se ha señalado que las conclusiones del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 son alentadoras porque reconocen situaciones que antes no estuvieron presentes en las preocupaciones de la comunidad internacional, en particular por la porfía de muchos países desarrollados receptores para reconocer la importancia y las contribuciones de la inmigración en sus

sociedades y, todavía más, por el soslayamiento permanente de la vulneración de derechos en múltiples frentes, la criminalización de la migración irregular y la xenofobia que ha sido tan característica en ellos.

Con todo, en el documento no se mencionan acciones concretas ni plazos, mecanismos y metas para llevarlas a cabo, lo que plantea una indefinición crucial, habida cuenta de las urgencias, desafíos por venir y de la existencia muchos compromisos incumplidos en otras iniciativas del *soft law*.

Por otra parte, en el documento parece ubicarse a los países receptores, de tránsito y de origen con las mismas responsabilidades respecto de las problemáticas de la migración irregular, la trata y la xenofobia, cuestión que resulta claramente discutible desde una perspectiva de gobernanza y es justamente una de las condiciones negativas para un genuino diálogo con resultados en el corto plazo.

Las dos consideraciones anteriores empalman con una tercera, que fluye casi naturalmente. La resolución no menciona directamente las situaciones más agudas de vulneración de derechos, que son las que afectan a personas migrando desde el sur al norte global, y elude el llamado directo a la ratificación y el cumplimiento irrestricto de los instrumentos internacionales de derechos humanos por parte de los principales países receptores.

Todos estos temas deberán examinarse permanentemente, a partir de la plataforma que brinda la resolución descrita. Los enfoques de género, generacional, de derechos y étnico parecen confluir en el análisis de una realidad que se tornará más compleja en los próximos años.

Desde una mirada más empírica y crítica, la agenda regional futura debe resolver las situaciones pendientes más acuciantes. Estas tienen relación con la necesidad de protección de muchas personas migrantes, que se ha exacerbado con la crisis (Martínez Pizarro, Reboiras Finardi y Soffia Contrucci, 2009). La vulnerabilidad de quienes han sufrido las mayores adversidades por la pérdida de empleos, salarios y patrimonios en los países desarrollados es una preocupación latente en la región, a lo que se suma la discriminación histórica, la criminalización de la migración irregular (y con ello, de todos los migrantes), la segregación y las prácticas laborales abusivas. Por otra parte, la imposición de barreras a la migración permanente y el sentido extremadamente utilitarista implícito en la promoción de la movilidad temporal en los países desarrollados solo han favorecido la migración irregular, facilitando así la práctica de detenciones y expulsiones que van a contracorriente con las tendencias de incremento de la movilidad observadas antes de la crisis.

La vulnerabilidad de muchas personas migrantes que se produce durante las travesías, la inserción y el retorno, por factores de discriminación de diverso tipo, exige poner especial atención a la situación de niñas y niños no acompañados, las mujeres en general, los jóvenes, los trabajadores de menores calificaciones, los indígenas y las personas afrodescendientes, muchos de quienes se ven impelidos a emplear los canales irregulares para migrar o, simplemente, son forzados a desplazarse.

Un ejemplo de aguda vulnerabilidad es la persistente segregación de las mujeres migrantes en el mundo laboral, sobre todo en el caso de quienes se insertan en el sector del cuidado y del servicio doméstico. Esta es una de las actividades donde suelen observarse mayores niveles de informalidad, incluso entre las propias trabajadoras nacionales. Otro factor de vulnerabilidad de las mujeres migrantes tiene que ver con el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Se constata que en la región existen muchas restricciones para las mujeres migrantes en este sentido, lo que se acentúa en las zonas fronterizas y exacerba los factores de desventaja.

De cara al presente, y como preocupación de futuro, la situación de los jóvenes y adolescentes migrantes reclama una atención preferente en los diagnósticos sobre la migración internacional, que involucre una distinción más clara de su participación, así como sus propias percepciones y demandas. Un auspicio más enfático para el avance de los acuerdos de integración regional puede ser una medida de especial interés en esta línea, especialmente respecto del cumplimiento de sus protocolos a través de iniciativas que favorezcan la movilidad de los jóvenes y les reconozcan sus derechos, de modo que aquella sea un instrumento de capacitación y adquisición genuina de aprendizajes en la transición hacia la adultez y minimice la discriminación y las desventajas que enfrenta un gran número de ellos en los sistemas educativos y el mercado laboral (véase el recuadro 5).

Además es especialmente preocupante la situación de quienes buscan refugio —en particular de aquellos a quienes se les rechaza la solicitud de asilo— y quienes son víctimas de trata (Martínez Pizarro, Reboiras Finardi y Soffia Contrucci, 2010). En el caso de los desplazamientos forzados, la región debe preparar una institucionalidad humanitaria y mitigadora para hacer frente a quienes puedan sufrir las consecuencias del cambio climático, de desastres por causa de fenómenos naturales y de la violencia social. El estado actual de la investigación sobre este tipo de desplazamiento es embrionario en la región y todo lleva a reconocer un campo de intensa discusión para normativas y políticas en el que podría cobrar cuerpo la adopción de instrumentos internacionales específicos de protección. A esto se agregan las necesidades de otros grupos como la niñez migrante, los pueblos indígenas y afrodescendientes y las víctimas de trata y tráfico, por lo que el cuadro actual revela una complejidad creciente que demanda respuestas urgentes y la configuración de una agenda actualizada de interés regional en la que jueguen un papel prominente los Estados y la sociedad civil.

En relación a los desafíos que plantea la movilidad indígena a través de las fronteras, es muy posible que en los próximos años la migración forzada de comunidades indígenas se haga más recurrente y adquiera mayor intensidad debido al proceso de reprimarización económica experimentado en varios países de América Latina. El auge de las industrias extractivas ha provocado la destrucción de hábitats naturales en la región y el desplazamiento de poblaciones nativas. En este campo es necesario redoblar los esfuerzos y recursos para la investigación sobre estos desplazamientos motivados por los efectos ambientales de las industrias extractivas, y por la presión y la violencia que ejercen algunas empresas y grupos paraestatales contra las comunidades en las zonas afectadas (CEPAL, 2014).

RECUADRO 4

EL CONSENSO DE MONTEVIDEO: LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS MIGRANTES

“Teniendo en cuenta que los derechos humanos de las personas migrantes constituyen una prioridad en todas las iniciativas en torno a la cooperación sobre migración y que las preocupaciones acerca de la protección de los migrantes son compartidas por la comunidad internacional y exigen tener inclusión en todas las agendas de cooperación,

Teniendo en cuenta también que en la región la población migrante alcanza un significativo número de alrededor de 30 millones de personas en la actualidad y que las personas migrantes realizan importantes contribuciones a sus países y a los países de destino,

Preocupados por el impacto de la crisis económica en las condiciones de vida de las personas migrantes y la creciente complejidad de la migración, tanto en las travesías, el cruce de fronteras y la inserción de las personas migrantes, así como durante el tránsito y el retorno a sus países,

Expresando inquietud por la evidente y sistemática violación de los derechos humanos que sufren las personas migrantes debido al racismo, la xenofobia y la homofobia, así como por la falta de garantías del debido proceso, y por las problemáticas específicas que afectan a distintos grupos, en cuanto a discriminación, abuso, trata de personas, explotación y violencia, particularmente las mujeres, las niñas, los niños y los y las adolescentes,

Considerando que el pleno ejercicio de las personas migrantes de sus derechos humanos y el acceso a los servicios públicos básicos, en particular de educación y salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva, no deben depender de su condición migratoria,

Habida cuenta de que el proceso de desarrollo económico a escala mundial genera desigualdades y asimetrías que producen, a la vez, la disponibilidad de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios mínimos y en condiciones precarias, y la demanda de condiciones altamente flexibles para extraer su fuerza productiva sin respetar sus derechos humanos, en particular, cuando se trata de personas provenientes de economías menos desarrolladas o en situación de mayor pobreza,

Reconociendo los consensos alcanzados en la Conferencia Regional sobre Migración y en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, así como en la primera reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en materia de gobernanza de las migraciones internacionales, y en otros foros y espacios subregionales, que asumen enfoques asociados a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, el tratamiento integral de los procesos migratorios y la especial atención de las víctimas de trata, reafirmando el compromiso de redoblar los esfuerzos para encarar los desafíos y oportunidades que plantea la migración para los países de origen, tránsito y destino, bajo un enfoque de derechos humanos, de promoción del desarrollo y de responsabilidad compartida.

Recuadro 4 (conclusión)

Considerando que el papel relevante que el trabajo de las personas migrantes tiene en el crecimiento económico no ha sido suficientemente reconocido y no se ha refrendado con la expansión del reconocimiento de sus derechos humanos, incluidos sus derechos laborales y de sus familiares,

Acuerdan:

66. Garantizar la plena inclusión de todos los asuntos de la migración internacional, incluidas las políticas de regularización migratoria, en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015;

67. Brindar asistencia y protección a las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, respetando cabalmente sus derechos y de acuerdo con la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, destacando la necesidad de brindarles una atención integral en aquellos países de tránsito y destino;

68. Elaborar estrategias integrales globales y regionales para erradicar la vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes, así como aprovechar los beneficios y enfrentar los desafíos que plantea la migración, entre ellos, aquellos derivados de las remesas y de la migración calificada en sectores de alta demanda, así como la participación diferenciada de hombres y mujeres y la transnacionalización del cuidado;

69. Promover la suscripción de convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social que permitan acumular años de trabajo a los trabajadores migrantes;

70. Incorporar principios de coherencia y reciprocidad en la atención de las diversas situaciones que enfrentan los emigrantes de los países de la región, abarcando a todas las etapas del proceso migratorio,

71. Alcanzar resultados concretos a través del diálogo y la cooperación internacional sobre migración, derechos humanos y desarrollo, en los espacios existentes dentro de la región y en los que se vinculan con otras regiones del mundo, en particular Norteamérica y la Unión Europea, desde una perspectiva que reduzca las asimetrías existentes en este ámbito y que afirme los intereses de los países latinoamericanos y caribeños;

72. Proteger decididamente los derechos humanos, evitando toda forma de criminalización de la migración, garantizando el acceso a servicios sociales básicos, de educación y de salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva cuando corresponda, para todas las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, prestando particular atención a los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, entre ellos, los menores no acompañados, las personas que se desplazan en situación irregular, las mujeres víctimas de la violencia, las víctimas de trata, las repatriadas y las que se desplazan forzosamente buscando refugio;

73. Dar prioridad, en cada país, al fortalecimiento de los canales de coordinación intersectorial y, entre los países, al reforzamiento de los mecanismos de cooperación intergubernamental, para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas migrantes, independiente de su condición migratoria, con una perspectiva basada de género;

74. Fortalecer la cooperación entre países de origen, tránsito y destino para enfrentar las causas y los desafíos de la migración que acontece de manera irregular, de modo de generar una migración en condiciones humanas, ordenada y segura, mediante esquemas bilaterales de movilidad de la mano de obra, y salvaguardando la protección de los derechos humanos de los migrantes;

75. Promover que el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, a celebrarse en Nueva York, el 3 y 4 de octubre de 2013, tenga como resultado la adopción de un documento consensuado de conclusiones y, en tal sentido, someter a las deliberaciones la oportunidad de impulsar los contenidos y directrices de una convención internacional sobre migraciones”.

Fuente: [En línea] <http://www.eclac.cl/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/50708/2013-595-Consenso_Montevideo_PyD.pdf>.

1. Niñez y adolescencia migrante no acompañada: el interés superior del niño

La subregión de Mesoamérica ha sufrido una grave situación en el caso de las niñas y niños migrantes no acompañados, que desafía al entendimiento y la cooperación genuina entre los Estados de origen y de destino y exige la irrestricta aplicación del principio del interés superior del niño.

Como parte de una situación que venía presentándose en años anteriores, según la información que circula en diferentes medios, entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2014 la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos detuvo a poco más de 47.000 menores de edad (niños migrantes no acompañados) a lo largo de la frontera suroeste de ese país. Ellos proceden en su abrumadora mayoría de El Salvador

(9.850), Guatemala (11.479), Honduras (13.282) y México (11.577). Los análisis preliminares indican que la cifra representa un aumento de casi un 50% respecto de la de 2013 y una participación porcentual decreciente de México en relación con los orígenes (OEA, 2014; Fundación Avina, 2014; Homeland Security, 2014). Desde las Naciones Unidas, organismos como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han expresado su preocupación por esta situación en el marco de sus respectivos mandatos y han llevado adelante estudios y promovido iniciativas de coordinación para las respuestas con los gobiernos.

El problema no es del todo novedoso, y ya se encontraba en los lineamientos de acción de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) a mediados de la década de 2000, con la firma de memorándums de entendimiento entre sus países integrantes⁶. La OIM colaboró intensamente en esas y otras iniciativas asociadas a la repatriación de menores vulnerables o víctimas de la trata.

En los análisis recientes es posible observar una muy compleja situación que ha sido resumida en una crisis humanitaria, reconocida como tal por todos los gobiernos. Menores de edad y adolescentes, en alta proporción viajando solos, ingresando a los Estados Unidos procedentes de México, El Salvador, Honduras y Guatemala, detenciones y albergues, migración forzada, policías desbordadas, criminalidad, testimonios de violaciones de derechos, deportaciones y falta de protección, regularizaciones futuras para quienes ingresen como menores de edad, son algunos lugares comunes de una crisis humanitaria que afecta a un gran número de niñas, niños y adolescentes que ingresan a ese país. El Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional) de los Estados Unidos publicó en junio de 2014 una carta abierta a los padres de los menores, con la que se buscaba prevenir la tendencia de ingresos en forma irregular y no acompañados (Homeland Security, 2014).

Hay consenso en reconocer que esta crisis tiene su origen en la desigualdad social y la violencia de todo tipo que se ejerce contra la infancia en varios países, y que es al mismo tiempo una señal preocupante de incumplimiento de la premisa fundamental de los derechos humanos aceptada por la comunidad internacional: preservar el interés superior del niño. La migración desde Centroamérica, a su vez, forma parte de una situación estructural de relaciones entre las sociedades del istmo y los Estados Unidos.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos habría estimado preliminarmente la llegada de 60.000 niñas y niños migrantes no acompañados en 2014, pero debió revisar su proyección y aproximarla a una cifra de casi 100.000.

Se trata de una compleja situación acompañada de una masiva participación de menores de edad. La propia CIDH ha expresado que cabe reconocer el pronunciamiento hecho por el presidente Barack Obama, al admitir que se está frente a una situación humanitaria urgente, así como los esfuerzos gubernamentales adicionales de alto nivel para proporcionar ayuda humanitaria a estas niñas y niños, incluyendo a los gobiernos de los países de origen de los menores.

Sin embargo, tal como lo expresa dicha Comisión, es de público conocimiento que, una vez que estas niñas y niños llegan a los Estados Unidos y son detenidos por las autoridades, muchos son mantenidos en detención durante un período de tiempo más largo que el máximo establecido de 72 horas. Además, la Comisión ha recibido información preocupante de organizaciones de derechos humanos sobre los abusos sufridos por los niños durante su detención, que incluye el acceso insuficiente a la comida y el agua; el hacinamiento y las condiciones insalubres en celdas y centros de detención migratoria; la falta de mantas, colchones y ropa de cama limpia, junto a más de cerca de cien denuncias de abuso físico, verbal y sexual por parte de los agentes en contra de las niñas y niños detenidos.

En el comunicado abierto en su sitio web ya aludido, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos señaló, en junio de 2014, que el menor que resulta detenido al cruzar la frontera de forma

⁶ La CRM o Proceso Puebla es un espacio crucial para abordar esta problemática, en tanto constituye un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales en el que participan países que comparten, desde distintas perspectivas, experiencias que involucran situaciones de origen, tránsito y destino. La Conferencia divide su agenda y su Plan de Acción en los siguientes temas: políticas migratorias y gestión; derechos humanos y migración y desarrollo (véase <http://www.crmsv.org>).

ilegal será acusado de violar las leyes migratorias del país y será parte de un proceso de deportación en su contra (Homeland Security, 2014). Por su parte, en otro comunicado, la CIDH destacó el llamado de la Comisionada Rosa María Ortiz, Relatora sobre los Derechos de la Niñez, a que las autoridades estadounidenses, los medios de comunicación y la sociedad en general vean primeramente a estos menores migrantes como niñas y niños, y a que se tenga en cuenta que las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan por ser niños y migrantes al mismo tiempo exigen que se les garantice el principio del interés superior del niño y el principio de unidad familiar: “Las niñas y niños migrantes deberían recibir esa protección integral que en tantas ocasiones les han sido prometidas y todavía no se reflejan plena y realmente en las políticas, leyes y prácticas en materia de migración” (OEA, 2014).

Ante esta situación, se pueden mencionar dos cosas:

- i) La opinión de la CIDH es categórica y señala que la primera obligación de los Estados Unidos debe ser garantizar que se implementen procedimientos que permitan identificar adecuadamente a las niñas y niños migrantes que podrían requerir protección internacional o que tengan otras necesidades especiales de protección, así como garantizar el acceso pleno a procedimientos de protección internacional, incluso complementaria. Además, dado que los factores de expulsión y atracción que están detrás de estos flujos migratorios mixtos en la región son complejos —por una parte, los altos niveles de criminalidad, la desigualdad, la pobreza, la falta de seguridad humana, y por la otra la situación contraria, en general—, la Comisión recomienda que los países de la región desarrollen políticas migratorias con un enfoque de derechos humanos que aborden estos factores, y que prevengan las causas que generan la migración forzada. Por último, tal como estableció en su *Informe sobre Inmigración en Estados Unidos: Detenciones y Debido Proceso*, la Comisión recuerda a todos los Estados de la región que la detención de una niña o niño como consecuencia de su situación migratoria irregular representa una violación de los derechos del niño y siempre está en contra del principio de su interés superior.
- ii) Las denuncias y demandas de las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos están claramente alineadas en una orientación: que los menores no deben ser retornados, ni deportados, ni retenidos en centros de detención, sino albergados en lugares que aseguren su protección y el derecho a la unidad familiar. Con las debidas garantías procesales (entre otras, el idioma), los menores podrían ser sometidos a procedimientos de manera individualizada, siempre teniendo en cuenta el interés superior del niño. La protección humanitaria y la responsabilidad compartida son dos ejes de las intervenciones que cabe exigir.

RECUADRO 5 LOS JÓVENES MIGRANTES Y SUS MÚLTIPLES NECESIDADES

Aunque los estudios tienen cierta trayectoria, existen siempre nuevas contribuciones que refuerzan la idea de que las juventudes migrantes exigen una mirada apropiada.

Como señala Carolina Rosas (2014), a diferencia de los adultos, entre los jóvenes existe una multiplicidad de razones para migrar, las que solo se pueden conocer a través de sus propias opiniones. Por ejemplo, entre las motivaciones de los jóvenes peruanos entrevistados en Buenos Aires se destacaron el deseo de realizar o terminar una carrera profesional; trabajar en la profesión en la que se habían formado; ser independientes en términos económicos; colaborar económicamente con los padres o hermanos menores; conocer otras costumbres; sentirse libres y alejarse de los mandatos paternos; alejarse de novios y novias; el deseo de reunirse con familiares que estaban en la Argentina; anhelar irse a un país del “primer mundo” (para lo que la Argentina era considerada como un “trampolín”). Entre los jóvenes mexicanos en los Estados Unidos, apunta esta autora, algunos buscaban dejar atrás situaciones familiares opresivas, mientras que otros querían demostrarle al padre que eran dignos de confianza. Las “madres solteras” veían en la migración una forma de ayudar a sus hijos y dejar atrás las sanciones sociales de su familia y de su comunidad.

Recuadro 5 (conclusión)

Es decir, puede aceptarse que los jóvenes tienen una mayor diversidad de motivaciones para migrar y más altas expectativas acerca de los logros que esperan obtener en el destino. Las teorizaciones migratorias han tenido escasamente en cuenta estos hechos, y la especificidad de los determinantes y las consecuencias de la migración para los jóvenes reclama una mirada mucho más apropiada. Además, la perspectiva étnica y de género debe entrelazarse con la de derechos en este análisis.

Un ejemplo de la vigencia y persistencia futura de la movilidad juvenil es la motivación de los estudios superiores. Ya se mencionó la validez de este aserto y las tendencias de cambio en el contexto de la OCDE (véase el recuadro 1). A nivel intrarregional hay especificidades que guardan relación con el derecho a la educación. Entre Chile y la Argentina se aprecia un peculiar factor de estímulo, relacionado con las dispares condiciones de la oferta educativa en uno y otro país. Según cifras de la Embajada Argentina en Santiago, durante la década de 2000, 3.307 jóvenes chilenos han cruzado la cordillera para proseguir estudios superiores en universidades argentinas. Se considera que esta es solo la cifra de quienes postularon a uno de los 1.400 cupos que cada año las casas de altos estudios argentinas ofrecen a los estudiantes extranjeros a través de las embajadas. Quienes se han radicado gracias al Mercosur han obtenido documentación de residencia, que les ha permitido acceder más directamente a una universidad pública. Los chilenos que han accedido al DNI argentino aumentaron de 827 en 2004 a 4.835 en 2010. ¿Qué significan estas cifras? En Chile, las carreras universitarias son de alto costo; en la Argentina, las universidades públicas ofrecen gratuidad. Es decir, la llegada de jóvenes chilenos a la Argentina se enraíza en una corriente de migración "económico-cultural". El aumento del acceso a la educación superior en Chile fue acompañado de un indiscutible endeudamiento para los jóvenes y sus familias. La gratuidad educativa, en primer término, y la esquivada calidad, en segundo lugar, parecen horizontes más cercanos para algunos jóvenes chilenos mediante la migración al vecino país.

Como apunta Florencia Jensen (2014) interpretando estas tendencias, uno de los principales hallazgos respecto de la movilidad juvenil chilena es el que alude a las motivaciones culturales y educativas que subyacen al proyecto migratorio. Para los jóvenes de clase media, en buena medida, el hecho de estudiar y desarrollar actividades profesionales, por ejemplo, es más la consecuencia de ser o estar en la condición de migrante que el motor principal del proyecto migratorio.

Fuente: Elaboración propia a partir de las autoras citadas y [en línea] <<http://tiempo.infonews.com/notas/los-universitarios-chilenos-llegan-busca-de-una-educacion-para-todos>>.

2. La necesidad de implementar acciones

En resumen, persisten algunos aspectos de fondo tales como las raíces históricas, económicas y sociales de la migración, y a la par hay un renovado interés por identificar nuevos escenarios, como los desplazamientos inducidos por desastres naturales y los efectos del cambio climático. Ante este panorama, se esboza en la agenda de los foros intergubernamentales, intrarregionales y extrarregionales —tanto especializados en los asuntos migratorios como otros de naturaleza económica y política en los que participan los países de la región— una posición común de defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, y de rechazo a las medidas unilaterales y restrictivas de algunos países desarrollados que fungan como destinos de la emigración latinoamericana y caribeña.

Los recientes diálogos establecidos en el seno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) son espacios que buscan adoptar enfoques comunes para enfrentar situaciones de discriminación, xenofobia y, en general, de vulnerabilidad de las personas migrantes, lo que genera el apoyo masivo de los países. Por otra parte, hay iniciativas de facilitación migratoria muy importantes en los acuerdos subregionales como el MERCOSUR, la CARICOM y la Comunidad Andina de Naciones, lo que sería una verdadera oportunidad para remover barreras, erradicar la irregularidad migratoria y combatir la discriminación, la trata y el tráfico. Los procesos de integración regional y subregional tienen un papel importante que jugar en la cooperación sobre migración, y de hecho algunos de estos esquemas han hecho avances en el plano de la libre circulación y la protección, elaborando acuerdos, estándares e instrumentos específicos consagrados para tales fines.

En este contexto, y considerando el panorama recién reseñado, la construcción de una agenda futura en migración y desarrollo supone fundamentalmente explicitar la importancia y necesidad de:

- i) Lograr la plena inclusión de la migración internacional en las agendas y estrategias nacionales de desarrollo posteriores a 2015, considerando su promoción y facilitación en virtud de las

contribuciones que realizan y seguirán realizando las personas migrantes al bienestar de los países de origen, retorno y destino.

- ii) Elaborar estrategias regionales de aprovechamiento de los beneficios de la migración entre los países considerando las especificidades de las remesas, la migración calificada en sectores de alta demanda, el cuidado y el servicio doméstico, teniendo en cuenta las tendencias demográficas diferenciales y la relevancia de la migración intrarregional.
- iii) Avanzar en la consecución del diálogo y la cooperación internacional sobre la migración, los derechos humanos y el desarrollo en los espacios existentes dentro de la región y en los que se vinculan con otras regiones del mundo, en particular América del Norte y la Unión Europea.
- iv) Avanzar decididamente en la protección de los derechos de todas las personas migrantes, prestando debida atención a la niñez migrante en general, los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de menores calificaciones, las personas que se desplazan en situación irregular y las que lo hacen forzosamente buscando refugio.

Bibliografía

- Arango, J. (2004), “Inmigración, cambio demográfico y cambio social”, *Consecuencias de la evolución demográfica en la economía*, N° 815, Madrid, ICE.
- Benería, L. (2001), “Shifting the risk: new employment patterns, informalization, and women’s work”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, 15 (1), pp. 27-53.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos*, MIF-FOMIN, [en línea] www.iadb.org/mif.
- Black, R. y S. Gent (2004), “Defining, Measuring and Influencing Sustainable Return: The Case of the Balkans”, *Working Papers*, T7, Sussex (United Kingdom), Development Research Centre for Migration, Globalization and Poverty.
- Brancós, I. y A. Domingo (2001), “Migracions, de reemplaçament o complementàries?”, *Papers de Demografia*, N° 188, Barcelona, España, Centre d'Estudis Demogràfics.
- Canales, A. I. (2008), *Vivir del norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*, Temas de migración, CONAPO, México, D. F.
- (2004), “Las Remesas de los Migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?”, en Germán Zárate Hoyos (ed.), *Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.
- Cassarino, J. (2013), “Teorizando sobre a migração de retorno: uma abordagem conceitual revisitada sobre migrantes de retorno”, en *REMHU, Retorno e circularidade*, CSEM, año XXI, 41, pp. 21-54.
- Castro, T. (2010), *¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población española?*, Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), N° 40.
- Cavalcanti, L. (2013), “El retorno desde una perspectiva transnacional”, en *REMHU, Retorno e circularidade*, CSEM, año XXI, 41, pp. 9-20.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para el respeto de sus derechos*, Santiago, en prensa.
- (2013), “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo” (LC/L.3697), Santiago.
- (2002), *Globalización y desarrollo* [LC/G.2157 (SES.29/3)], Santiago de Chile.
- Chen, M.; J. Vanek y J. Heintz (2006), “Informality, Gender and Poverty: A Global Picture”, *Economic and Political Weekly*, May 27.
- Chen, M.; J. Vanek; F. Lund; J. Heintz; R. Jhabvala y C. Bonner (2005), *Progress of the World’s Women 2005: Women, Work, and Poverty*, New York, UNIFEM.

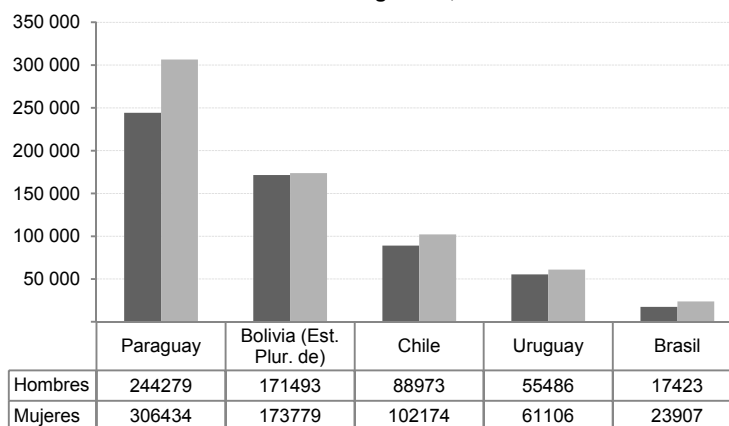
- Cichon, M., F. Léger and R. Knop (2003), "White or Prosperous: How Much Migration Does the Ageing European Union Need to Maintain Its Standard of Living in the Twenty-First Century?", *4th International Research Conference on Social Security*, Antwerp, 5-7 May, Geneva, International Labour Office (ILO).
- Coleman, D. (2002), "Replacement Migration, or why everyone is going to have to live in Korea: a fable for our times from the United Nations", *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, Vol. 357, pp. 583-598.
- _____ (2000), "Who's afraid of low support ratios? An unofficial response from the UK to the UN Population Division Report on Replacement Migration", in UN Population Division (eds.), *Expert Group Meeting on Policy Responses to Population Ageing and Population Decline*, New York, United Nations, pp.15-31.
- Dubois, A. (2003), "Migraciones y cambio demográfico: la inviabilidad de los enfoques parciales de las políticas migratorias", *Lan Harremanak: revista de relaciones laborales*, 8, pp. 17-38.
- European Commission (2006), *The Demographic Future of Europe: From Challenge to Opportunity*, COM (2006) 571, Brussels, [en línea] http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2006/com2006_0571en01.pdf.
- Fundación Avina (2014), "Abogan por protección, no deportación para niñez y adolescencia migrante", [en línea] <http://www.avina.net/esp/11281/abogan-por-proteccion-deportacion-para-ninez-y-adolescencia-migrante/#sthash.HcqsswCp.dpuf>.
- Harper, S. (2013), "Population-Environment Interactions: European Migration, Population Composition and Climate Change", *Environmental and Resource Economics*, Vol. 55, N° 4, Springer.
- Homeland Security (2014), "Carta abierta a los padres de los niños que cruzan nuestra frontera suroeste", [en línea] <http://www.dhs.gov/carta-abierta-los-padres-de-los-ni%C3%B1os-que-cruzan-nuestra-frontera-suroeste>.
- ILO (International Labour Office) (2002), *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*, Employment Sector, Geneva.
- IMF (International Monetary Fund) (2005), *World Economic Outlook, April 2005*, Washington, D.C.
- IOM (International Organization for Migration) (2004), *Return Migration: Policies and Practices in Europe*, Geneva.
- Jensen, F. (2014), "Negociación y disputas identitarias en contextos migratorios. El caso de la migración reciente de jóvenes chilenos a la Ciudad de Buenos Aires", en S. Sassone (comp.), *Panorama contemporáneo de las migraciones internacionales en la Argentina. Perfiles, territorios e identidades*, Buenos Aires, CONICET-IMHICIHU.
- Lesthaeghe, R. (2000), "Europe's demographic issues: fertility, household formation and replacement migration", in UN Population Division (ed.), *United Nations Expert Group Meeting on Policy Responses to Population Decline and Ageing*, New York, October 16-18, reprinted by the Netherlands Society for International Affairs in Population Issues-The Human Dimension, pp. 45-73.
- León Salas, B. (2005), "La contribución demográfica de la inmigración: el caso de España", *Política y Cultura*, N° 23, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 121-143.
- Lutz, W. y S. Scherbov (2007), "The contribution of migration to Europe's demographic future: projections for the EU-25 to 2050", *Interim Reports*, 07, 024, Laxenburg, Austria, International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA).
- Macleán, K. (2010), "Capitalizing on Women's Social Capital? Women-Targeted Microfinance in Bolivia", *Development and Change* 41 (3), pp. 495-515.
- Maldonado, R. y M. L. Hayem (2013), *Las remesas a América Latina y el Caribe en 2012: comportamiento diferenciado entre subregiones*, Washington, D.C., Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Maloney, W. (2003), "Informality Revisited", *World Development*, 32 (7), pp. 1159-78.
- Martínez Pizarro, J. (ed.) (2011), *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques* (LC/R.2170), Santiago, CEPAL.
- _____ (2008) (ed.), *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, *Libros de la CEPAL*, N° 97 (LC/G.2358-P), Santiago, CEPAL.
- _____ (2003), "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género", serie *Población y Desarrollo*, N° 44 (LC/L.1974-P), Santiago, CEPAL.
- Martínez Pizarro, J.; L. Reboiras Finardi y M. Soffia Contrucci (2010), *Impactos de la crisis económica en la migración y el desarrollo: respuestas de política y programas en Iberoamérica*, documento elaborado

- en el marco del Segundo Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), San Salvador, El Salvador, 22 y 23 de julio.
- _____ (2009), “Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional”, serie *Población y Desarrollo*, N° 89 (LC/L.3164-P), Santiago, CEPAL.
- Mayoux, L. (2001), “Tackling the Down Side: Social Capital, Women's Empowerment and Micro-Finance in Cameroon”, *Development and Change* 32, pp. 435-464.
- Meagher, K. (2010), “The Empowerment Trap: gender, poverty and the informal economy in sub-Saharan Africa”, in S. Chant (ed.), *The International Handbook of Gender and Poverty*, London, School of Economics and Political Science.
- Naciones Unidas (2013), *Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el desarrollo* (Res.A/68/L.5), New York.
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (2014), “CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos”, [en línea] <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp>.
- OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development) (2012), *Connecting with Emigrants: A Global Profile of Diasporas*, [en línea] <http://dx.doi.org/10.1787/9789264177949-en>.
- _____ (2008), “Return Migration: A New Perspective”, *International Migration Outlook 2008*, OECD Publishing.
- Orozco, M. (2009), *Understanding the continuing effect of the economic crisis on remittances to Latin America and the Caribbean*, Inter-American Dialogue, Inter-American Development Bank.
- Portes, A.; M. Castells, y L. Benton (eds.) (1989), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore, Johns Hopkins.
- Ratha, D. (2003), “Worker's Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance”, *Global Development Finance 2003*, Washington, D. C., World Bank.
- Rosas, C. (2014), “Reflexiones en torno a los jóvenes latinoamericanos y las migraciones internacionales”, en *Tendencias en foco*, Redetis, IPE, UNESCO, 27.
- Santestevan, A. M. (2003), “Marco jurídico de las migraciones laborales: Brasil, Paraguay y Uruguay”, en OIT (ed.), “Migraciones laborales en Sudamérica: el Mercosur ampliado”, *Estudios sobre migraciones laborales*, 63, Sector de la Protección Social, Programa de Migraciones Internacionales, Ginebra, OIT.
- Sassen, S. (2002), “Women's Burden: Counter-Geographies of Globalization and the Feminization of Survival”, *Nordic Journal of International Law* 71(2).
- Sayad, A. (2000), “O retorno: elemento constitutivo da condição do imigrante”, en *Revista Travessia*, Número especial.
- Stranges, M. (2007), “Immigration As a Remedy for Population Decline? An Overview of the European Countries”, *European Papers on the New Welfare*, N° 8, pp. 179-190.
- United Nations (2001), “Replacement Migration: Is it a Solution to Declining and Ageing Populations?”, Population Division, Department of Economic and Social Affairs.
- Valodia, I. (2001), “Economic Policy and Women's Informal Work in South Africa”, *Development and Change* 32(5), pp. 871-92.

Anexo

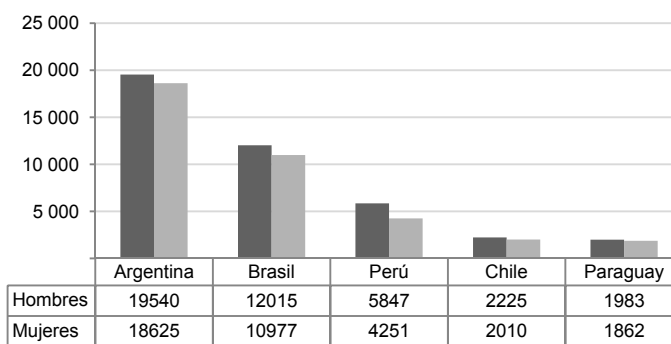
GRÁFICO A.1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NACIDA EN PAÍSES LÍMITROFES SEGÚN SEXO, ALREDEDOR DE 2010

A. Argentina, 2010



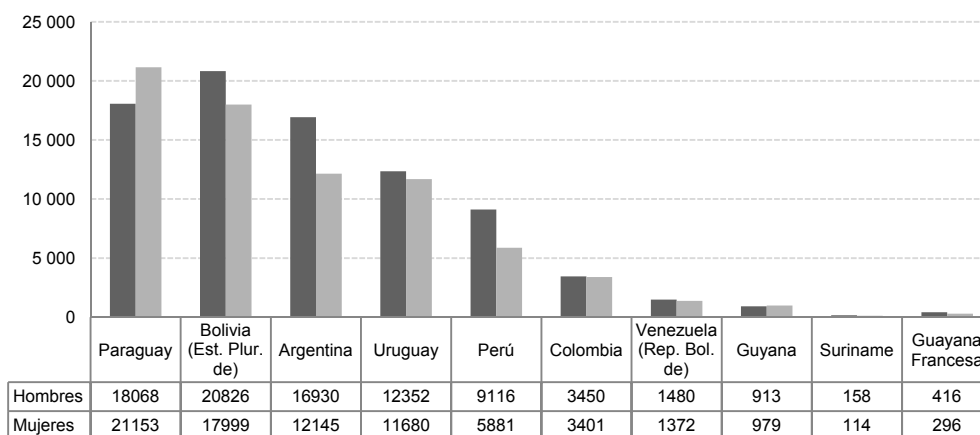
■ Hombres ■ Mujeres

B. Estado Plurinacional de Bolivia, 2012



■ Hombres ■ Mujeres

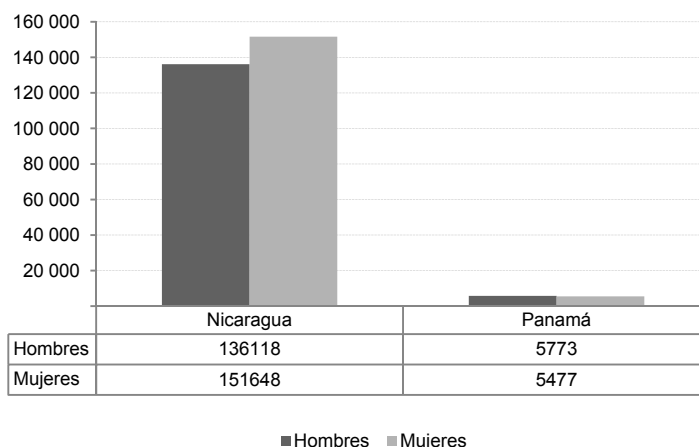
C. Brasil, 2010



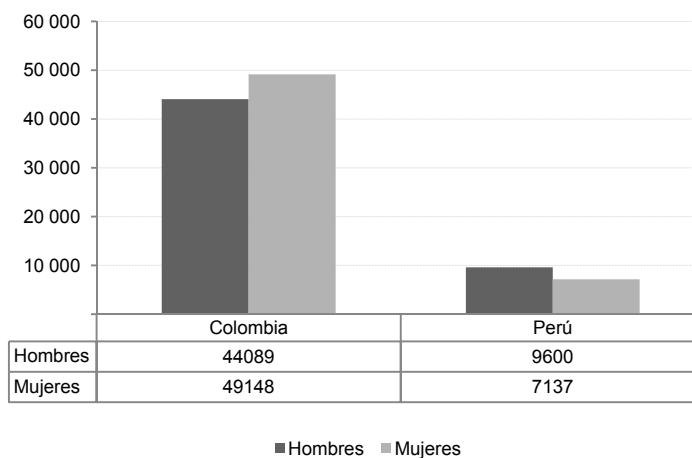
■ Hombres ■ Mujeres

Gráfico A.1 (continuación)

D. Costa Rica, 2011



E. Ecuador, 2010



F. México, 2010

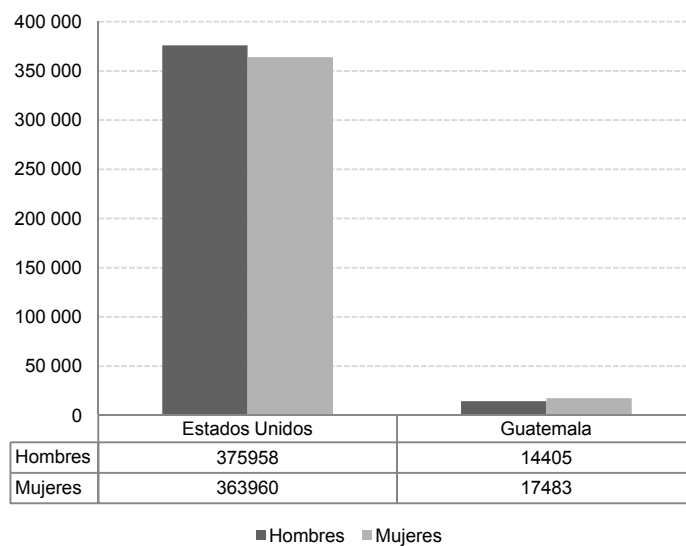


Gráfico A.1 (continuación)

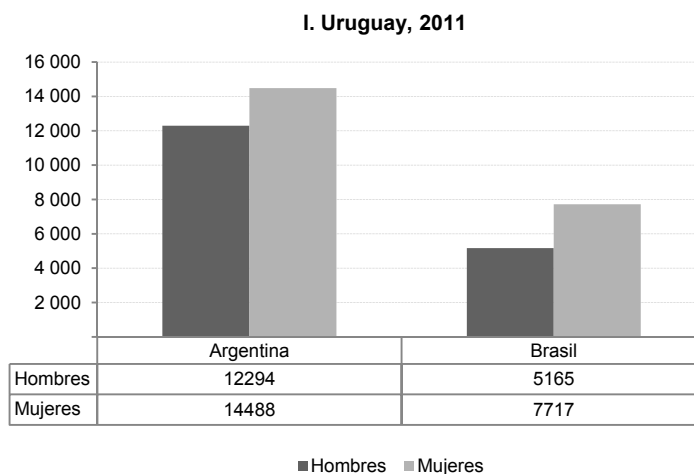
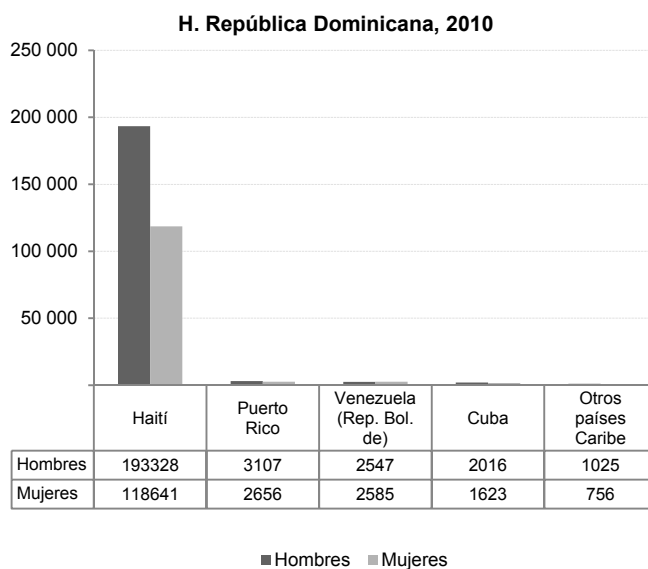
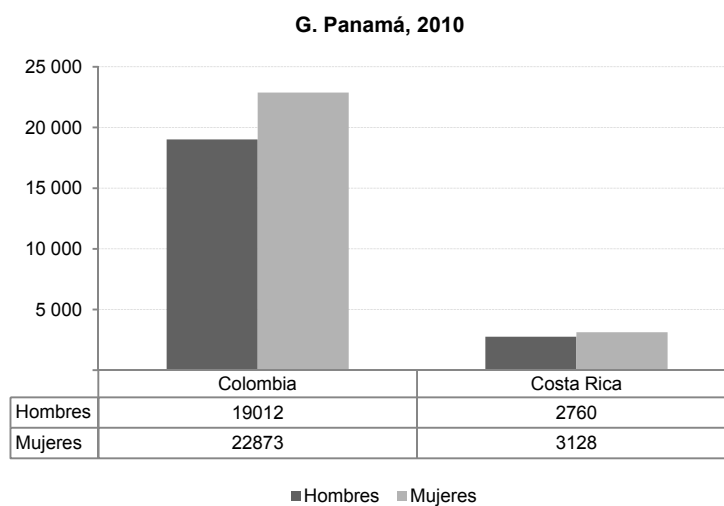
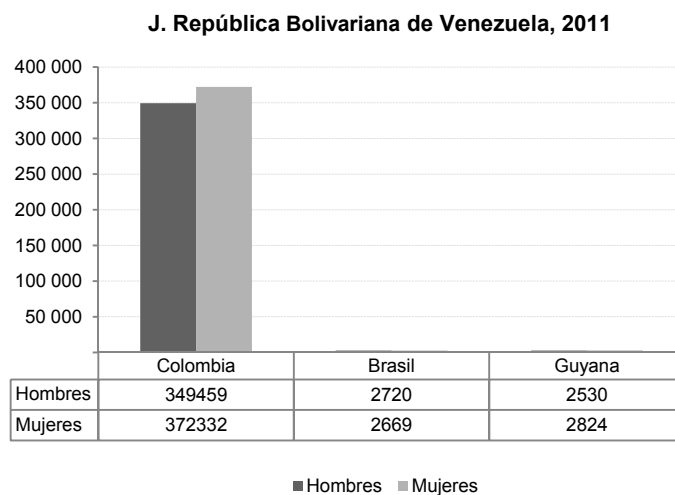


Gráfico A.1 (conclusión)



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

CUADRO A.1
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): POBLACIÓN NACIDA EN LA REGIÓN
CENSADA EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento									
			Argentina	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala
Argentina	Censo	2010	-	345 272	41 330	191 147	17 576	636	3 461	4 820	477	507
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	38 165	-	22 992	4 235	2 657	131	1 588	899	114	127
Brasil	Censo	2010	29 066	38 815	-	15 432	6 851	387	2 077	1 730	228	291
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	2 563	656	1 873	1 622	-	846	1 459	11 404	308	369
Costa Rica	Censo	2011	1 786	331	605	1 364	16 514	-	3 860	1 040	9 424	2 573
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	2 336	756	1 273	4 339	89 931	493	6 717	-	231	301
El Salvador	Censo	2007	192	47	215	204	513	779	114	109	-	7 904
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	14 171	2 052	3 781	5 633	12 832	1 964	11 822	2 843	8 864	31 888
Nicaragua	Censo	2005	235	57	107	110	389	9 343	817	97	2 121	1 529
Panamá	Censo	2010	1 420	280	1 266	1 196	37 408	4 924	1 879	1 764	2 182	915
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	9 424	4 549	3 626	5 655	4 353	261	748	3 108	88	124
República Dominicana	Censo	2010	1 015	162	611	600	3 416	291	3 639	551	253	406
Uruguay	Censo	2011	26 782	377	12 882	1 682	749	66	456	310	54	77
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	7 736	2 653	5 389	12 037	721 791	726	20 991	25 012	659	299
América Latina			134 891	396 007	95 950	245 256	914 980	20 847	59 628	53 687	25 003	47 310
Canadá	Censo	2006	18 120	3 770	15 120	26 505	39 145	2 940	8 865	13 480	42 780	15 705
Estados Unidos	Censo	2010	171 534	78 900	339 613	91 172	636 555	81 933	1 104 679	443 173	1 214 049	830 824
España	Censo	2011	272 198	190 997	120 436	62 626	374 642	3 195	116 852	474 075	8 784	7 141
Japón	Censo	2005	2 755	3 866	215 487	531	1 830	107	113	144	77	58
Total			599 498	673 540	786 606	426 090	1 967 152	109 022	1 290 137	984 559	1 290 693	901 038

Cuadro A.1 (conclusión)

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento										Total nacidos en América Latina
			Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela (República Bolivariana de)	
Argentina	Censo	2010	309	283	6 042	279	711	550 713	157 514	5 661	116 592	6 379	1 449 709
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	14	207	8 422	98	95	3 845	10 098	104	455	692	94 938
Brasil	Censo	2010	54	126	2 679	367	520	39 251	15 020	312	24 049	2 870	180 125
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	93	282	2 286	459	1 656	173	4 042	309	348	37 350	68 098
Costa Rica	Censo	2011	138	3 778	3 059	287 766	11 250	102	3 404	1 475	356	3 886	352 711
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	495	232	1 217	210	395	177	15 676	350	487	4 720	130 336
El Salvador	Censo	2007	4	10 387	1 525	6 958	402	10	208	64	67	215	29 917
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	622	9 980	-	4 230	1 465	518	6 870	1 232	2 598	10 786	134 151
Nicaragua	Censo	2005	21	10 745	735	-	352	6	199	60	34	139	27 096
Panamá	Censo	2010	339	963	2 856	9 185	-	76	2 996	5 943	467	6 114	82 173
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	24	134	1 062	123	279	464	-	124	488	2 638	37 272
República Dominicana	Censo	2010	311 969	402	1 419	277	717	24	1 353	-	173	5 132	332 410
Uruguay	Censo	2011	7	43	601	54	64	1 781	1 433	50	-	956	48 424
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	3 002	247	2 055	1 531	631	312	32 144	11 399	3 137	-	851 751
América Latina			317 091	37 809	33 958	311 537	18 537	597 452	250 957	27 083	149 251	81 877	3 819 111
Canadá	Censo	2006	63 350	5 165	49 925	9 095	2 760	7 530	22 080	6 505	6 635	10 270	369 745
Estados Unidos	Censo	2010	587 149	522 581	11 711 103	247 593	99 419	19 192	428 547	879 187	59 930	184 039	19 725 172
España	Censo	2011	673	33 334	47 610	17 057	4 339	79 849	198 546	146 613	80 572	155 154	2 394 693
Japón	Censo	2005	10	120	1 287	51	48	1 631	40 444	203	85	224	269 071
Total			968 273	599 009	11 843 883	585 333	125 103	705 654	940 574	1 059 591	296 473	431 564	26 577 792

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Nota: Los datos de los países de América Latina y el Caribe se obtuvieron a partir de los resultados censales procesados con Redatam [en línea]. Los del Canadá, los Estados Unidos, España y el Japón fueron extraídos de los resultados censales disponibles en línea (en los Estados Unidos la cifra de oriundos del Paraguay y el Uruguay corresponde a la American Community Survey de 2010).

CUADRO A.2
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): HOMBRES NACIDOS EN LA REGIÓN
CENSADOS EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento									
			Argentina	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala
Argentina	Censo	2010	-	171 493	17 423	88 973	8 517	322	1 857	2 376	255	223
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	19 540	-	12 015	2 225	1 544	68	807	498	50	71
Brasil	Censo	2010	16 915	20 806	-	9 229	3 450	234	1 231	876	168	154
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	1 438	357	810	882	-	408	897	5 896	173	175
Costa Rica	Censo	2011	916	166	269	657	7 923	-	2 060	549	4 251	1 287
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	1 378	340	549	2 352	42 464	246	4 207	-	100	185
El Salvador	Censo	2007	117	26	101	103	250	359	63	51	-	3 678
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	7 963	1 018	1 754	2 512	5 271	897	5 730	1 222	3 642	14 405
Nicaragua	Censo	2005	121	34	48	64	211	4 692	502	58	1 144	802
Panamá	Censo	2010	760	131	548	609	16 748	2 183	1 072	921	1 024	481
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	4 617	1 931	1 527	2 568	1 951	122	450	1 248	40	59
República Dominicana	Censo	2010	569	96	303	334	1 731	155	2 016	283	120	219
Uruguay	Censo	2011	12 294	161	5 165	810	311	31	252	134	29	43
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	4 026	1 398	2 720	6 387	349 459	323	10 673	12 227	289	131
América Latina			70 654	197 957	43 232	117 705	439 830	10 040	31 817	26 339	11 285	21 913
Canadá	Censo	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	Censo	2010	86 796	39 134	153 845	44 492	274 355	40 147	553 444	225 132	621 593	492 679
España	Censo	2011	140 027	78 351	44 546	30 438	160 301	1 441	53 041	227 245	3 308	2 817
Japón	Censo	2005	1 505	2 078	118 339	256	705	48	75	62	31	31
Total			298 982	317 520	359 962	192 891	875 191	51 676	638 377	478 778	636 217	517 440

Cuadro A.2 (conclusión)

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento										Total nacidos en América Latina
			Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela (República Bolivariana de)	
Argentina	Censo	2010	205	108	2 995	125	346	244 279	70 899	1 435	55 486	2 891	670 208
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	10	104	4 128	43	51	1 983	5 847	56	268	371	49 679
Brasil	Censo	2010	18	76	1 438	193	339	18 097	9 122	70	12 348	1 470	96 234
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	64	142	1 195	211	769	82	2 353	146	216	17 844	34 058
Costa Rica	Censo	2011	77	1 586	1 475	136 118	5 773	44	1 754	466	197	1 848	167 416
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	331	91	587	95	184	81	8 931	178	309	2 275	64 883
El Salvador	Censo	2007	4	4 224	696	3 672	183	6	122	35	45	98	13 833
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	333	4 587	-	2 231	503	157	2 995	579	1 670	5 048	62 517
Nicaragua	Censo	2005	10	5 189	326	-	196	3	115	31	13	70	13 629
Panamá	Censo	2010	167	420	1 383	3 661	-	27	1 641	1 869	264	3 026	36 935
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	7	50	456	47	136	208	-	57	271	1 275	17 020
República Dominicana	Censo	2010	193 328	193	740	120	373	13	824	-	88	2 547	204 052
Uruguay	Censo	2011	4	20	288	20	35	629	605	16	-	431	21 278
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	1 674	102	1 026	692	321	164	17 915	4 657	1 686	-	415 870
América Latina			196 232	16 892	16 733	147 228	9 209	265 773	123 123	9 595	72 861	39 194	1 867 612
Canadá	Censo	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	Censo	2010	266 566	279 581	6 288 862	115 131	38 475	9 699	191 561	385 084	23 957	81 713	10 212 246
España	Censo	2011	388	9 419	20 419	4 369	1 851	24 202	91 647	56 998	41 088	71 906	1 063 802
Japón	Censo	2005	8	38	653	24	26	842	21 407	110	45	116	146 399
Total			463 194	305 930	6 326 667	266 752	49 561	300 516	427 738	451 787	137 951	192 929	13 290 059

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Nota: Los datos de los países de América Latina y el Caribe se obtuvieron a partir de los resultados censales procesados con Redatam [en línea]. Los del Canadá, los Estados Unidos, España y el Japón fueron extraídos de los resultados censales disponibles en línea (en los Estados Unidos la cifra de oriundos del Paraguay y el Uruguay corresponde a la American Community Survey de 2010).

CUADRO A.3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): MUJERES NACIDAS EN LA REGIÓN
CENSADAS EN PAÍSES DISTINTOS AL DE SU NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento									
			Argentina	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala
Argentina	Censo	2010	-	173 779	23 907	102 174	9 059	314	1 604	2 444	222	284
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	18 625	-	10 977	2 010	1 113	63	781	401	64	56
Brasil	Censo	2010	12 151	18 009	-	6 203	3 401	153	846	854	60	137
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	1 125	299	1 063	740	-	438	562	5 508	135	194
Costa Rica	Censo	2011	870	165	336	707	8 591	-	1 800	491	5 173	1 286
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	958	416	724	1 987	47 467	247	2 510	-	131	116
El Salvador	Censo	2007	75	21	114	101	263	420	51	58	-	4 226
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	6 208	1 034	2 027	3 121	7 561	1 067	6 092	1 621	5 222	17 483
Nicaragua	Censo	2005	114	23	59	46	178	4 651	315	39	977	727
Panamá	Censo	2010	660	149	718	587	20 660	2 741	807	843	1 158	434
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	4 807	2 618	2 099	3 087	2 402	139	298	1 860	48	65
República Dominicana	Censo	2010	446	66	308	266	1 685	136	1 623	268	133	187
Uruguay	Censo	2011	14 488	216	7 717	872	438	35	204	176	25	34
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	3 710	1 255	2 669	5 650	372 332	403	10 318	12 785	370	168
América Latina			64 237	198 050	52 718	127 551	475 150	10 807	27 811	27 348	13 718	25 397
Canadá	Censo	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	Censo	2010	84 738	39 766	185 768	46 680	362 200	41 786	551 235	218 041	592 456	338 145
España	Censo	2011	132 171	112 646	75 890	32 188	214 341	1 754	63 811	246 830	5 476	4 324
Japón	Censo	2005	1 250	1 788	97 148	275	1 125	59	38	82	46	27
Total			282 396	352 250	411 524	206 694	1 052 816	54 406	642 895	492 301	611 696	367 893

Cuadro A.3 (conclusión)

País de presencia	Tabulados	Año	País de nacimiento									Total nacidos en América Latina	
			Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay		Venezuela (República Bolivariana de)
Argentina	Censo	2010	104	175	3 047	154	365	306 434	86 615	4 226	61 106	3 488	779 501
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Censo	2012	4	103	4 294	55	44	1 862	4 251	48	187	321	45 259
Brasil	Censo	2010	36	50	1 241	174	181	21 154	5 898	242	11 701	1 400	83 891
Chile			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	Censo	2005	29	140	1 091	248	887	91	1 689	163	132	19 506	34 040
Costa Rica	Censo	2011	61	2 192	1 584	151 648	5 477	58	1 650	1 009	159	2 038	185 295
Cuba			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Censo	2010	164	141	630	115	211	96	6 745	172	178	2 445	65 453
El Salvador	Censo	2007	-	6 163	829	3 286	219	4	86	29	22	117	16 084
Guatemala			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	Censo	2010	289	5 393	-	1 999	962	361	3 875	653	928	5 738	71 634
Nicaragua	Censo	2005	11	5 556	409	-	156	3	84	29	21	69	13 467
Panamá	Censo	2010	172	543	1 473	5 524	-	49	1 355	4 074	203	3 088	45 238
Paraguay			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	Censo	2007	17	84	606	76	143	256	-	67	217	1 363	20 252
República Dominicana	Censo	2010	118 641	209	679	157	344	11	529	-	85	2 585	128 358
Uruguay	Censo	2011	3	23	313	34	29	1 152	828	34	-	525	27 146
Venezuela (República Bolivariana de)	Censo	2011	1 328	145	1 029	839	310	148	14 229	6 742	1 451	-	435 881
América Latina			120 859	20 917	17 225	164 309	9 328	331 679	127 834	17 488	76 390	42 683	1 951 499
Canadá	Censo	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	Censo	2010	320 583	243 000	5 422 241	132 462	60 944	9 493	236 986	494 103	29 973	102 326	9 552 392
España	Censo	2011	285	23 915	27 191	12 688	2 488	55 647	106 899	89 615	39 484	83 248	1 330 891
Japón	Censo	2005	2	82	634	27	22	789	19 037	93	40	108	122 672
Total			441 729	287 914	5 467 291	309 486	72 782	397 608	490 756	601 299	145 887	228 365	12 917 988

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Nota: Los datos de los países de América Latina y el Caribe se obtuvieron a partir de los resultados censales procesados con Redatam [en línea]. Los del Canadá, los Estados Unidos, España y el Japón fueron extraídos de los resultados censales disponibles en línea (en los Estados Unidos la cifra de oriundos del Paraguay y el Uruguay corresponde a la American Community Survey de 2010).



NACIONES UNIDAS

Serie**CEPAL****Población y Desarrollo****Números publicados**

Un listado completo así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

109. Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional, Jorge Martínez Pizarro, Verónica Cano Christiny y Magdalena Soffia Contrucci (LC/L.3914), 2014.
108. Hacia la armonización de las estimaciones de mortalidad materna en América Latina: hallazgos de un estudio piloto en ocho países, María Isabel Cobos, Tim Miller y Magda Ruiz Salguero (LC/L.3735), 2013.
107. Reproducción temprana en Centroamérica: escenarios emergentes y desafíos, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3636), 2013.
106. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Avances en América Latina, 2009-2011, Katherine Páez, (LC/L.3508), 2012.
105. Migración interna y sistema de ciudades en América Latina: intensidad, patrones, efectos y potenciales determinantes, censos de la década de 2000, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3351), (US\$ 10.00), 2011.
104. La crisis actual y la salud, Álvaro Franco Giraldo, (LC/L.3318-P), N° de venta: S.11.II.G.37 (US\$ 10.00), 2011.
103. Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real, María Fernanda Stang Alva, (LC/L.3315-P), N° de venta: S.11.II.G.33 (US\$ 10.00), 2011.
102. La transición de la salud sexual y reproductiva en América Latina. 15 años después de El Cairo – 1994, Laura Rodríguez Wong e Inez H. O. Perpétuo, (LC/L.3314-P), N° de venta: S.11.II.G.32 (US\$ 10.00), 2011.
101. Evaluación de la experiencia censal reciente sobre vivienda y hogar, Camilo Arriagada Luco, (LC/L.3312-P), N° de venta: S.11.II.G.30 (US\$ 10.00), 2011.
100. La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica y los derechos, Sandra Huenchuan, (LC/L.3308-P), N° de venta: S.11.II.G.27 (US\$ 10.00), 2011.
99. Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos, Magda Ruiz Salguero y Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3293-P), N° de venta: S.11.II.G.15 (US\$ 10.00), 2011.
98. Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe, Laura Calvelo, (LC/L.3290-P), N° de venta: S.11.II.G.12 (US\$ 10.00), 2011.
97. Una mirada desde América Latina y el Caribe al Objetivo de Desarrollo del Milenio de acceso universal a la salud reproductiva, Maren Andrea Jiménez y Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.3276-P), N° de venta: S.11.II.G.9 (US\$ 10.00), 2011.
96. Inserción laboral y acceso a mecanismos de seguridad social de los migrantes en Iberoamérica, Alicia Maguid y Viviana Salinas Ulloa, (LC/L.3265-P), N° de venta: S.10.II.G.70 (US\$ 10.00), 2010.
95. Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas, Alejandro I. Canales, Jorge Martínez Pizarro, Leandro Reboiras Finardi y Felipe Rivera Polo, (LC/L.3250-P), N° de venta: S.10.II.G.55 (US\$ 10.00), 2010.

POBLACIÓN
Y

DESARROLLO

109

POBLACIÓN
Y

DESARROLLO

POBLACIÓN Y DESARROLLO

Series

C E P A L

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
www.cepal.org